



GUÍA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

PARA

EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN MÉXICO

CON BASE A LA INFORMACIÓN ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL,
DE ACUERDO CON LA PROPUESTA CONCEPTUAL Y
METODOLÓGICA DE LA OMT-ONU

GUÍA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

..... PARA

EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE EN MÉXICO

CON BASE A LA INFORMACIÓN ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SOCIAL,
DE ACUERDO CON LA PROPUESTA CONCEPTUAL Y
METODOLÓGICA DE LA OMT-ONU



MESA DIRECTIVA

Presidenta

Ifigenia Martha Martínez y Hernández

Vicepresidentas

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Kenia López Rabadán

María del Carmen Pinete Vargas

Secretarias

Julieta Villalpando Riquelme

Alan Sahair Márquez Becerra

Nayeli Arlen Fernández Cruz

Pedro Vázquez González

Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Laura Iraís Ballesteros Mancilla

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Presidente

Ricardo Monreal Ávila

Coordinador del Grupo Parlamentario de PAN

Noemí Berenice Luna Ayala

Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Reginaldo Sandoval Flores

Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario de MC

Ivonne Aracelly Ortega Pacheco

Secretaría General
Graciela Báez Ricardez
Secretaria General

Secretaría de Servicios Parlamentarios
Hugo Christian Rosas de León
Secretario

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
Juan Carlos Cummings García
Secretario

ÍNDICE

1. Introducción	9
2. Revisión del marco normativo del turismo, políticas y programas	12
3. La gobernanza y la gestión de la política turística.....	17
4. Metodología.....	19
5. Análisis y caracterización de los centros turísticos seleccionados ...	26
6. Hallazgos	61
7. Recomendaciones.....	64
8. Bibliografía y referencias.....	73
9. Anexos	81



0. PRESENTACIÓN

Actualmente, la contribución aproximada del sector turístico en la economía nacional es de un 8.5% al PIB nacional, y su desarrollo concierne a todos los tomadores de decisiones, incluyendo desde luego a los hacedores de leyes federales, así como a los tres órdenes de gobierno y el sector privado.

La presente *Guía de Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Turístico Sostenible en México* constituye una herramienta para actualizar el conocimiento del estado que guarda el sector. Un resultado fundamental de este trabajo fue la elaboración de una serie de recomendaciones para el desarrollo del sector a nivel federal, estatal y municipal. Dichas recomendaciones están sólidamente fundamentadas en indicadores económicos, sociales y ambientales construidos de acuerdo a la metodología de frontera (*Statistical Framework for Measuring the Sustainability of Tourism*), propuesta por la Organización Mundial del Turismo, y utilizando fuentes oficiales de datos estadísticos. Los indicadores generados son de índole económica, social y ambiental, pues se parte del principio de que la alternativa de desarrollo de este sector es la sostenibilidad, en su triple dimensión económico-social-ambiental.

Los indicadores se desglosan por entidad federativa y municipal. A la vez, -y esta es una aportación particular del presente trabajo de investigación-, se presenta una tipología basada en seis destinos turísticos representativos de la gama de destinos existentes en el país. La selección se realizó considerando el tipo de atractivos, locación geográfica, clima, tipo de turista, aportación al PIB turístico nacional, grado de madurez de desarrollo del destino, entre otros.

Una gran ventaja es que la metodología puede replicarse cada vez que se generen y publiquen nuevos datos oficiales estadísticos del sector turístico.

Se podrían redefinir y evaluar los destinos turísticos representativos, o bien analizar otros que sean objeto del diseño de programas y acciones de gobierno.

Agradecemos la participación en el desarrollo de este trabajo de investigación, a los expertos en el tema, el Dr. Armando Mújica y el Dr. Norman Eduardo Asuad, ambos de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes sugirieron el marco metodológico de trabajo. También reconocemos a los investigadores de la Cámara de Diputados involucrados en el proyecto: Alya Ramos Ramos Elorduy, Enrique Esquivel Fernández, Yasmín Martínez Carreón, Ana Gabriela Núñez Pérez y Tania Hernández Cervantes.

Confío que el producto de este esfuerzo de investigación desde los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados contribuya a construir una base común de diálogo de nuestros legisladores con otros órdenes de gobierno para continuar el desarrollo viable y sostenible del sector turístico nacional.

Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General de la Cámara de Diputados

1. INTRODUCCIÓN

El sector turístico se ha caracterizado en los últimos años por un continuo incremento de viajeros tanto en el mundo como en nuestro país, ya que participó en promedio con 8.9% del PIB en lo que va del presente siglo XXI, lo que revela su preponderancia en la generación de empleo y de divisas.

Por ello, se identificó la necesidad de contar con una guía de lineamientos acordes con la importancia de desarrollar el turismo sostenible en la república mexicana y sus destinos turísticos, en apego a los hallazgos y evidencias disponibles, con el propósito de contar con un referente –si bien no exhaustivo de recomendaciones– estratégico y conceptual que ayude a los tomadores de decisiones y actores relevantes en la búsqueda de una prosperidad compartida a partir de un nuevo modelo de desarrollo sostenible y resiliente.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), a principios del año 2024, propuso a todos los países del mundo el impulso del turismo sostenible desde una concepción integrada, priorizando la dimensión analítica de la economía, la sociedad y el medio ambiente. Además, considera el carácter económico transversal de la actividad turística y la generación de innovaciones, de tal manera que no impacten negativamente el medio natural, ni al construido, y que contribuyan al bienestar de la población local y a la satisfacción de las necesidades de los turistas. Asimismo, señala la necesidad de que el turismo sostenible sea una política de Estado, en la que las comunidades locales juegan un rol protagónico (directora ejecutiva de la OMT, marzo 2024).

Para el impulso y construcción de la estrategia propone la creación de un marco estadístico para medir la sostenibilidad del turismo, que ha venido ganando adeptos en virtud de un enfoque que distintos organismos internacionales denominan como “más allá del PIB” (FMI), por disponer de una perspectiva integrada para el desarrollo del turismo que prioriza las dimensiones analíticas mencionadas, así como la gestión y seguimiento de políticas que consideran sus diferencias geográficas, desde el ámbito local hasta el nacional e internacional. Su propuesta es utilizar dicho marco conceptual con el propósito

de ligar los datos a la política turística, aplicándolo a escala subnacional, tomando en cuenta los niveles de desagregación regionales, estatales, municipales y locales Organización Mundial de Turismo (OMT).

De hecho, la administración gubernamental (2019-2024) transitó hacia una política de desarrollo turístico y su gestión, con una participación directa del Estado mediante la asignación de recursos fiscales en infraestructura y equipamiento para impulsar e integrar la actividad turística y económica en torno a la península de Yucatán y estados vecinos.

Dicha actuación y la evidencia de impactos locales en su dimensión ambiental y social, como revela este trabajo de investigación, exigen la puesta en marcha de un nuevo modelo de gobernanza y gestión turística para México, en el que se requiere de instituciones rectoras, mayor regulación sectorial y una política efectiva para frenar impactos negativos y aumentar los beneficios encaminados a fortalecer el desarrollo regional y local. Con esta concepción, se considera que es posible impulsar un nuevo modelo de desarrollo del turismo sostenible y resiliente, con la finalidad de contribuir al desarrollo nacional y mitigar los efectos del cambio climático e impulsar el desarrollo social. Esta intervención es esencial dado el carácter transversal del turismo y de las administraciones de gobierno involucradas, así como por la diversidad de actores e intereses que se da entre los sectores sociales, público y privado y sus diversos emplazamientos; estatales, municipales y locales.

La OMT define el turismo sostenible como aquel “que tiene plenamente en cuenta sus impactos económicos, sociales y ambientales actuales y futuros, al mismo tiempo que aborda las necesidades de los visitantes, la industria, el medio ambiente y las comunidades anfitrionas”. Lo considera como un concepto multifacético que implica (i) hacer un uso óptimo de los recursos ambientales, incluido el mantenimiento de procesos ecológicos esenciales y la ayuda para conservar los recursos naturales y la biodiversidad; (ii) respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades receptoras, conservar su patrimonio cultural vivo y sus valores tradicionales y contribuir a la comprensión y la tolerancia interculturales, y (iii) garantizar operaciones económicas viables y de largo plazo que brinden beneficios socioeconómicos a todas las partes

interesadas, que estén distribuidos de manera justa, incluidas oportunidades de empleo estable y de generación de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y contribuir al alivio de la pobreza. (UNEP/OMT 2005).

Por lo anterior, el objetivo principal de esta guía es proponer los lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible federal, estatal, municipal y local de los centros turísticos en México, mediante la generación de la información requerida para la comprensión del desempeño y problemática del turismo sostenible, así como el tipo de gobernanza y gestión requerida para dicho desarrollo, que incluye mecanismos exitosos de recaudación locales para financiamiento de políticas

Para ello se plantean las siguientes preguntas que conducen la elaboración de este trabajo, cuyas respuestas nos permiten establecer la guía de lineamientos estratégicos para el desarrollo sostenible de los centros turísticos en México, con base en información económica, ambiental y social, de acuerdo con la propuesta conceptual y metodológica de la OMT-ONU.

¿Cuáles son los elementos conceptuales que recomienda la Organización Mundial de Turismo de la ONU que deben considerar las autoridades federal, estatal, municipal y local para promover y desarrollar un nuevo modelo de desarrollo turístico sostenible y resiliente?

¿Cuál es el marco normativo de las políticas turísticas que sustenten la estrategia de desarrollo turístico sostenible para dirigirlo a los ámbitos federal, regional, estatal, municipal y local?

¿Cómo participan los diversos órdenes de gobierno y los miembros involucrados en el sector turístico en la gobernanza de las políticas turísticas?

¿Cuál es el papel e importancia en la gestión pública de los destinos turísticos de nuestro país en la planeación, ejecución, control y evaluación de los resultados de la política pública?

¿Es suficiente y confiable la información estadística turística disponible en el país para elaborar los indicadores de desarrollo turístico sostenible, basados en la propuesta de construcción del marco estadístico de la OMT-ONU (2024)?

¿Qué características presenta el desarrollo turístico sostenible en sus dimensiones económica, ambiental y social?

¿Cómo debería ser la gobernanza y la gestión del turismo sostenible para estar en condiciones de impulsar la estrategia de desarrollo turístico sostenible en nuestro país?

El contenido de la presente guía es el siguiente: 1. Introducción; 2. Revisión del marco normativo del turismo, políticas y programas; 3. La gobernanza y la gestión de la política turística ; 4. Metodología; 5. Análisis y caracterización de los centros turísticos; 6. Hallazgos; 7. Recomendaciones; 8. Bibliografía, y 9. Anexos y Glosario de términos

2. Revisión del marco normativo del turismo, políticas y programas

Nuestro país es ejemplo mundial, desde hace 50 años, de la participación del Estado en el desarrollo turístico. Se distinguen claramente dos grandes etapas marcadas por la modalidad de intervención estatal en el sector. La primera, entre 1974 y 1999, se rige por otorgamiento de créditos a particulares, fomento de infraestructura y equipamiento, principalmente en los Centros Integralmente Planeados del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

La segunda, transcurrida entre 2000 y 2019, fue marcada con la creación y extinción del Consejo de Promoción Turística de México, (CPTM), que privilegió el destino de recursos públicos para campañas publicitarias de los múltiples atractivos en los ámbitos internacional y nacional (Mújica, 2022).



Esta revisión se realiza a partir de la Ley Federal del Fomento al Turismo de 1974 y su transformación en el tiempo, así como de los principales cambios institucionales y de las políticas y estrategias de fomento del desarrollo del turismo país a escala nacional y subnacional.

La Ley Federal de Fomento al Turismo, publicada el 2 de febrero de 1974, dio lugar a la creación de la Secretaría de Turismo de México (Sectur) y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). La política de desarrollo turístico partía de considerar al Estado mexicano como un actor preponderante en la conducción de la política de desarrollo del turismo, a través de la planeación y acción directa del Estado. La asignación de recursos fiscales era directamente orientada a la creación de obras de infraestructura y equipamiento para la operación y desarrollo de los destinos turísticos, lo que dio lugar a la creación de los cinco Centros Integralmente Planeados (CIP): Cancún, Huatulco, Loreto, Ixtapa- Zihuatanejo y San José del Cabo.

En 1980, una nueva Ley Federal de Turismo da lugar a los primeros intentos de desconcentración administrativa del sector turístico. Desaparecen las delegaciones federales de la Sectur e inicia una nueva coordinación entre la federación, las entidades y sus municipios. No obstante, dicho cambio no se acompañó de lineamientos para su adecuado funcionamiento, además de que no se previó su integración con actividades transversales, conexas y complementarias asociadas a la actividad turística, ni con el desarrollo territorial, social y ambiental del turismo (Mújica, 2022).

Posteriormente, en 1992 se refuerza la política de descentralización turística con la reforma de la administración pública federal, que transfiere gran parte de las responsabilidades federales a los gobiernos estatales sin apoyo presupuestal, lo que limitó el desarrollo del sector turístico.

Adicionalmente en 1993, con la modificación a la Ley Federal de Turismo, la Sectur perdió facultades para la regulación obligatoria de empresas prestadoras de servicios turísticos como hoteles en materia de obligatoriedad en la clasificación hotelera.

La aparición de la Cuenta Satélite del Turismo de México, publicada entre Inegi y Sectur, con la coordinación del Centro de Estudios Superiores del Turismo en 1998, colocó a México en la vanguardia de la conceptualización y medición del fenómeno en el ámbito internacional, acorde con las mejores tradiciones de la planeación y generación de estadísticas sectoriales (Mújica, 2001).

Dicho cambio institucional dio lugar al surgimiento de las secretarías de Turismo estatales o entidades y dependencias equivalentes, de 1990 al año 2000.

La falta de recursos fiscales ocasionó, en el estado de Baja California Sur en 1996, el surgimiento del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje, el cual posteriormente se estableció en muchas entidades turísticas del país. En la mayoría de los casos se utilizó exclusivamente para la promoción y difusión mediática de los atractivos turísticos a través de campañas de publicidad,

situación que aún hoy se mantiene (Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, 2022).

Por otra parte, la necesidad de atender los impactos ambientales en la calidad de los destinos turísticos obligó a Quintana Roo, en 2019, a cobrar a los turistas una aportación diaria destinada al Fondo de Atención a Impactos Ambientales, que pretende financiar acciones relacionadas con la conservación del medio ambiente, en particular para hacer frente a problemáticas ambientales del turismo en la región (Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo, 2019). No obstante, desde el año 2000 la política turística se orientó a la difusión de los principales destinos turísticos, privilegiando el libre mercado del turismo y el turismo como negocio, sin considerar el desarrollo turístico y sus impactos económicos, ambientales y sociales.

La creación del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) tuvo el propósito de operar campañas de promoción turística nacional e internacionalmente, considerando, al menos en el papel, la participación de empresarios con aportaciones de recursos, a la par del sector público, lo que nunca se logró (*Diario Oficial de la Federación*, 1999). Además, sus actividades se llevaban a cabo mediante un impuesto denominado Derecho de No Residente (DNR) o Derecho de Visitante Extranjero, el cual se aplicaba en el costo del boleto de avión de los visitantes.

Con este esquema de financiamiento y la estructura institucional se logró generar una bolsa de recursos muy importante, ya que para el 2018 se ejerció un gasto superior a los 4 mil millones de pesos. No obstante, la falta de evaluaciones sobre el impacto real de dicho presupuesto y algunos gastos muy discutibles contribuyeron a su desaparición en 2019 (Mujica, 2022).

Con la disolución legal del CPTM en 2019, se concluyó la etapa de desarrollo turístico basada en importantes presupuestos orientados a campañas y promociones de la imagen turística de México en el extranjero.

El mismo año se publicó el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio-Sectur México, con lo que se sientan las bases para intervenir en la

planeación y uso turístico del espacio en la república mexicana, aunque no se encontró evidencia de trabajos de coordinación entre Sedatu y Sectur que reflejaran voluntad política para atender esta prioridad básica del turismo sostenible.

Por otra parte, destacan los siguientes programas basados en el impulso de un nuevo modelo de desarrollo regional del turismo y sus efectos ambientales y sociales: 1. Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus, *DOF*, 2014^a); 2. Programa de Desarrollo Regional y Pueblos Mágicos (Prodermagico, *DOF*, 2017), y 3. Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN, 2013, *DOF*, 2014b).

Estos programas otorgaban recursos para el impulso de proyectos turísticos sustentables, así como a proyectos turísticos con potencial turístico en comunidades de bajos ingresos y de pueblos indígenas, pero su contribución no ha sido significativa para una transformación estructural del sector turístico en el país. También destaca el programa de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable (ZDTS), definidas como aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que, por sus características naturales o culturales, constituyen un atractivo turístico y podrían ser declaradas por su desarrollo actual o potencial. La incorporación de estas zonas está sujeta a la presentación de estudio de inversión que muestre sus características y potencial (*DOF*, 2009). Sin embargo, no fue hasta el año de 2016 en que se publicaron los lineamientos específicos para su utilización (*DOF*, 2016).

En la actual administración destaca el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (Prosectur) y la estrategia de Turismo Sostenible 2030, que podrían caracterizar el nuevo modelo de turismo para México. Los objetivos del Prosectur son: 1. Garantizar un enfoque social y el respeto a los derechos humanos en el turismo; 2. Promover el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; 3. Fortalecer la diversificación de los mercados turísticos a escala nacional e internacional, y 4. Promover el turismo sustentable en el territorio nacional.

En el caso de la estrategia de turismo sostenible, el objetivo es convertir a los destinos turísticos de nuestro país en referentes de turismo sustentable y resiliente, fomentando cadenas de valor de producción y consumo sustentables, el compromiso de las comunidades locales y la preservación de la biodiversidad. De hecho, prioriza la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en la economía turística, con el objetivo a largo plazo de que las generaciones futuras sigan beneficiándose de los recursos naturales que atraen a los turistas, con las siguientes líneas de acción:

1. Promoción de la movilidad sostenible y el concepto de “turismo cero emisiones”; 2. Crear propuestas de solución para la gestión integrada de residuos sólidos enfocadas al objetivo de residuo cero: Esto incluye implementar modelos locales de gestión integrada de residuos sólidos, buscando generar residuo cero y crear destinos libres de plásticos de un solo uso; 3. Invertir y promover la oferta turística sostenible: se hará en multicanales y nuevas plataformas de comercialización innovadoras, buscando presencia virtual y física en espacios y eventos nacionales e internacionales.

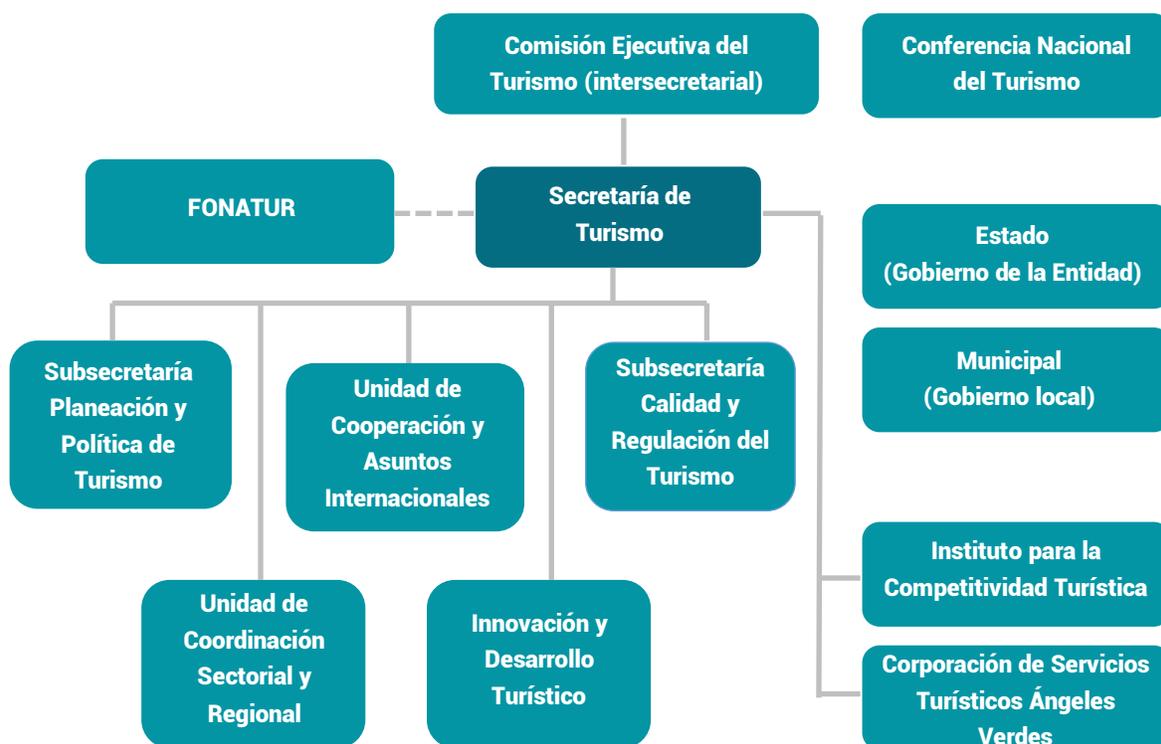
3. La gobernanza y la gestión de la política turística

La organización institucional ha puesto énfasis en la coordinación institucional agregada federalmente, que busca la participación conjunta para la formulación de lineamientos de política, sin planes y programas específicos y sin una estructura organizacional que lleve a la ejecución y puesta en marcha de la política.

En la estructura organizacional no se muestran enlaces de la Sectur con los estados y municipios, lo que parece indicar que la gobernanza del desarrollo turístico se ha basado en políticas generales de turismo, sin coordinación estatal y municipal en la toma de decisiones y en su instrumentación.

La Sectur es responsable del diseño y aplicación de políticas públicas para fortalecer el desarrollo turístico. Esto incluye promover la innovación en el sector, mejorar la calidad de los servicios turísticos y la competitividad del turismo nacional, y promover estrategias que articulen las prioridades gubernamentales y contribuyan al crecimiento sostenible e inclusivo del turismo.

México: Organigrama de Sectur



Fuente: Elaboración propia con base en OCDE,(2016) Estudio de Política Turística de México.

El Fonatur es el instrumento estratégico para el desarrollo de la inversión turística en México y juega un rol preponderante en el desarrollo regional del turismo; para ello se requiere de acciones estratégicas que impulsen proyectos detonadores a través de la inversión sustentable y el financiamiento turístico en todas sus vertientes y modalidades. El diseño y desarrollo del Tren Maya surgió desde este fideicomiso, lo que con sus 50 años de antigüedad revela un desgaste institucional que obliga a repensar la estructura orgánica sectorial,

pues los retos ambientales y sociales acumulados reclaman instituciones con atribuciones muy específicas y actuaciones efectivas.

La Sectur experimentó en los últimos años una reorganización administrativa funcional que debilitó las áreas de planeación y temas relacionados, lo que mermó su participación en una política turística pública con diseño integral y con escasa influencia regional y municipal, por no decir la ausencia de regulaciones que fortalezcan temas como la calidad y sostenibilidad del sector a lo largo del tiempo. La Sectur cuenta con una coordinación interinstitucional agregada en el ámbito federal. Su propósito es formular estrategias y acciones para lograr un desarrollo integral de la actividad turística. Está conformada por:

1. La Comisión Ejecutiva de Turismo, órgano interministerial cuyo objetivo es conocer y resolver plenamente los asuntos relacionados con el turismo.
2. El Consejo Consultivo de Turismo, cuyo objetivo es sugerir respuestas estratégicas y coordinar acciones con los organismos del gobierno federal, con la plena participación de los sectores público y privado, para lograr el desarrollo integral de la actividad turística.
3. La Conferencia Nacional de Turismo, órgano de coordinación entre los tres órdenes de gobierno, es la encargada de establecer la política, planificación y programación de la actividad turística en todo México (*DOF*, 22 de junio 2022).

Además, en la Sectur se han desarrollado múltiples iniciativas para consolidar los trabajos de la sostenibilidad en el país.

4. Metodología

Es necesario considerar que más allá de los resultados numéricos del presente ejercicio de investigación, que sin duda son relevantes, es más significativo reconocer las estrategias, métodos, técnicas y procedimientos para recopilar y analizar los datos, es decir, la metodología.

Para realizar el análisis de la sostenibilidad del turismo se elaboraron los indicadores de las dimensiones económica, ambiental y social con el propósito de contar con un lenguaje común y aplicarlo al análisis de los destinos turísticos, en función de la información disponible, siguiendo la propuesta de OMT-ONU 2024¹.

Se desarrolló una metodología específica para la construcción de los indicadores. Cabe señalar que de los 23 indicadores potenciales recomendados por la ONU-Turismo, que son conceptuales para la medición, en el presente estudio se generaron 36 indicadores de elaboración propia, que prácticamente fueron formulados por primera vez para disponer de una batería integral. En los anexos que acompañan este texto se detallan las ecuaciones utilizadas, así como su descripción.

En virtud de que no se cuenta con evidencia documental sobre la construcción de indicadores de medición equivalentes, y por tratarse de un primer ejercicio basal, se tomó la decisión de fijar dichas métricas en el año 2018. La razón principal es que para ese año existen datos robustos para elaborar cálculos socioeconómicos, disponibles en el Censo Económico Inegi 2019, y la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) Inegi 2018. En el Anexo III se despliegan las fuentes de donde fueron obtenidos los datos (fuentes oficiales o estimaciones), para cada uno de los indicadores elaborados para el análisis de los destinos turísticos seleccionados.

Lo anterior permite contar con un método adecuado y replicable para generar indicadores más recientes tan pronto se conozcan los datos del Censo

¹ Ver Anexo I. Propuesta de Indicadores para el análisis del desarrollo turístico sostenible OMT-ONU 2024

Económico Inegi 2024 y la CSTM del mismo año, y así avanzar en elaborar un nuevo cálculo y conocer su evolución. De tal forma, el gran potencial de la base de datos con indicadores numéricos resultantes de los cálculos realizados para este estudio es la metodología que los sustenta y que permitirá replicarlos. Ver link <https://guiaturismo.diputados.gob.mx/base-de-datos/>

La construcción de la base de datos se elaboró mediante la estimación del PIB turístico a precios de productor, considerando que los centros turísticos para el año 2018 se integran por 644 municipios y 828 localidades turísticas², de acuerdo con la estimación del PIB turístico por localidad, municipio y entidad federativa (Asuad, Mújica, Huitrón, Contreras, 2024).

Para la construcción de los indicadores ambientales como el consumo de agua, la generación de residuos sólidos urbanos, huella de carbono y la importancia de los ecosistemas del Statistical Framework for Measuring the Sustainability of Tourism, contamos con datos reales en general limitados, así como con escasa disponibilidad de información. Por eso se encontrarán índices que varían desde unos pocos años de elaboración hasta varias décadas. La principal fuente de información en este rubro son los instrumentos vigentes, como los planes de desarrollo municipal, que recopilan la información necesaria para implementar las estrategias de desarrollo. De esta manera, se busca una sinergia entre los instrumentos de desarrollo, evaluación y diagnóstico.

Por otra parte, con el propósito de mostrar el análisis y la situación del desarrollo turístico sostenible, se seleccionaron centros turísticos como prototipos de los

2 Ver Anexo III. Base de datos para el desarrollo sostenible de los centros turísticos en México con información económica, ambiental y social para la medición y construcción de Indicadores

destinos turísticos del país. Su selección se realizó considerando como criterios, por un lado, las características y problemas que se enfrentan desde la perspectiva del desarrollo turístico sostenible y, por el otro, las principales características que permiten asociarlos a la diversidad de los centros turísticos del país.

Los criterios que se utilizaron para su selección fueron los siguientes:

- Ubicación geográfica
- Clima
- Tipo de desarrollo turístico
- PIB turístico 2018 en millones de pesos corrientes
- Llegada de turistas en 2018
- Participación de turistas nacionales (mercado nacional)
- Participación de turistas internacionales (mercado Internacional)
- Capacidad hotelera (cuartos de hotel 2018)
- Especialización económica en turismo
- Ciclo de vida de los centros turísticos
- Tipo de desarrollo urbano
- Población total
- Población urbana
- Empleo en actividades turísticas

Los cinco destinos representativos de la problemática del turismo sostenible y de las características esenciales de los centros turísticos del país, son los siguientes:

1. Ciudad de México
2. Cancún, Q. Roo
3. Los Cabos, BC
4. Puerto Vallarta, Jal.
5. Valle de Bravo, Mex.

La tabla que se presenta a continuación muestra los criterios clave por los que fueron seleccionados, considerando su preminencia en la escena turística nacional y la premisa de disponibilidad de información:

Fuente: Elaboración propia con base en Inegi y Sectur. Ver detalle en Anexo II. Propuesta de desarrollo sostenible del turismo, medición e indicadores.

Criterios de la tipología	Ciudad de México	Cancún	Cabo San Lucas	San José del Cabo	Puerto Vallarta	Valle de Bravo
<p>Ubicación geográfica: Lugar geográfico del espacio físico en el que se ubica el centro turístico considerando costa, montaña, valle, llanura y su localización en el país</p> <p>Clima: Temperaturas y periodo de lluvias por estaciones</p>	Se ubica en el Valle de México, en la mesa central o altiplano central del país en su extremo sur	Se ubica en la costa en el litoral del mar Caribe, extremo noreste de la península de Yucatán	Se ubica en la costa en el mar de Cortez, litoral del pacífico extremo sur península de Baja California	Se ubica en la costa en la Bahía de Banderas, litoral del pacífico en el extremo poniente del estado de Jalisco	Se ubica en el sur poniente del estado de México, cercano a los límites del estado de Michoacán. Se encuentra en un valle con el embalse de la presa Miguel Alemán o Valle de Bravo.	El clima es templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (78.59%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (20.97%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.44%)
	El clima templado subhúmedo (87%), clima seco y semiseco (7%) y templado húmedo (6%). La temperatura máxima promedio es de 25°C y la mínima de 5°C, en el mes de enero. Régimen de lluvias en verano	El clima es cálido subhúmedo, con una temperatura mínima anual de 17°C y una máxima de 33°C. Régimen de lluvias intermedio, con temporadas de precipitación concentradas principalmente en los meses de junio, septiembre, octubre y noviembre,	El clima es caluroso y con lluvias en verano con una duración de 4.3 meses. Los inviernos son cómodos, secos y parcialmente nublados. La temperatura generalmente varía de 16°C a 33°C y rara vez baja a menos de 14°C o sube a más de 35°C.	El clima es caluroso, dura 4.5 meses, con temperatura máxima promedio diario de 31°C. El invierno es fresco y dura 3.8 meses, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 28°C.		
Tipo de desarrollo turístico: Es el origen y características del surgimiento del centro turístico	Centro turístico urbano	Centro de playa integralmente planeado	Centro de playa integralmente planeado	Centro de playa	Centro de playa tradicional	Pueblo mágico a partir de 2005
PIB turístico por localidad o municipio 2018 (millones de pesos corrientes): permite dimensionar la importancia económica del centro turístico	\$331,512.95	\$55,094.47	\$13,337.14	\$9,219.12	\$14,673.63	\$662.09

Criterios de la tipología	Ciudad de México	Cancún	Cabo San Lucas	San José del Cabo	Puerto Vallarta	Valle de Bravo
PIB turístico por localidad o municipio 2018 (millones de pesos corrientes): permite dimensionar la importancia económica del centro turístico	\$331,512.95	\$55,094.47	\$13,337.14	\$9,219.12	\$14,673.63	\$662.09
Llegada de turistas en 2018 (personas): permite captar la importancia de la demanda en servicios turísticos que se ejerce sobre el centro turístico	11,581,701	8,515,701	991,088	557,957	2,101,748	216,006
Participación de turistas nacionales en el total de turistas (porcentaje): permite identificar la importancia del mercado nacional y su demanda por destino turístico	81%	29%	18%	36%	65%	99%
Participación de turistas internacionales en el total de turistas (porcentaje): permite identificar la importancia del mercado internacional y su demanda por destino turístico	19%	71%	82%	64%	35%	1%
Capacidad hotelera 2018 (cuartos disponibles al año): permite conocer la oferta de alojamiento disponible para la demanda de servicios turísticos por destino turístico.	18,739,636	12,746,381	2,683,360	1,640,309	4,633,293	435,985

Criterios de la tipología	Ciudad de México	Cancún	Cabo San Lucas	San José del Cabo	Puerto Vallarta	Valle de Bravo
Especialización económica única en turismo sin otras actividades económicas: permite identificar la base económica y su dependencia de la actividad turística o de no ser especializadas en turismo, la mezcla de composición productiva que se da entre el turismo y otras actividades económicas	Baja especialización en turismo y combinada con otras actividades económicas relevantes	Especializada en turismo sin otras actividades económicas relevantes	Especializada en turismo sin otras actividades económicas relevantes	Especializada en turismo sin otras actividades económicas relevantes	Sin especialización turística con otras actividades económicas relevantes	
Ciclo de vida de los centros turísticos: identifica la etapa actual del ciclo de vida de los centros turísticos	Consolidado	Maduro en desarrollo	Desarrollo acelerado	Maduro estancado	Desarrollo	
Tipo de desarrollo urbano: Sistema Urbano Nacional 2018	Zona Metropolitana de Valle de México	Zona Metropolitana de Cancún	Centro Urbano de Cabo San Lucas	Centro Urbano de San José del Cabo	Zona Metropolitana de Puerto Vallarta	Ciudad
Población urbana 2020 (personas): localidades más de 15,000 habitantes	9,056,687	888,797	202,694	136,285	224,166	24,167
Empleo total en actividades turísticas: (Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados Municipales)	320,903	40,791	22,110	21,973	1,432	

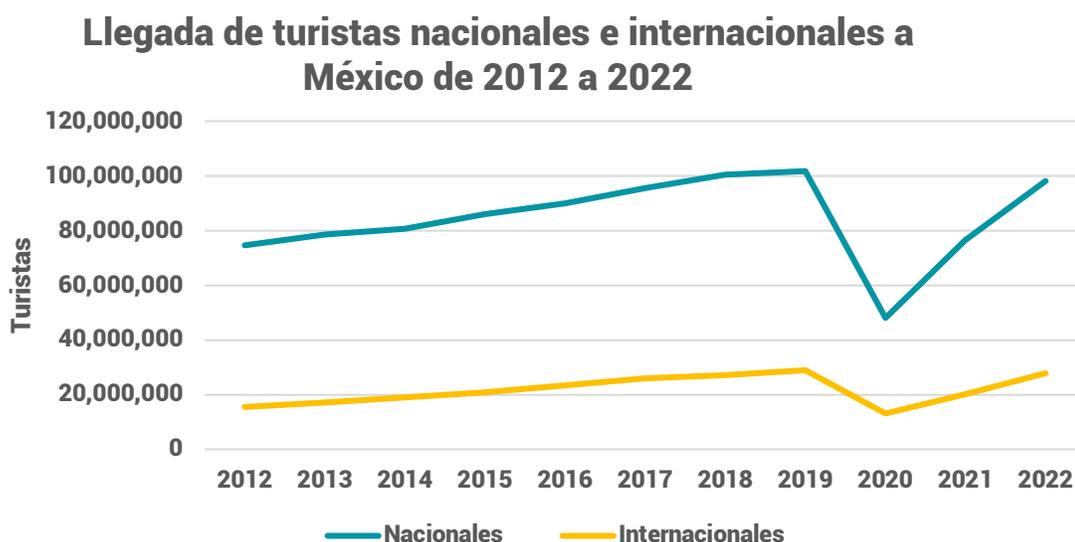
5. Análisis y caracterización de los centros turísticos seleccionados³

Los centros turísticos estudiados son un ejemplo representativo de la actividad en la república mexicana, en virtud de la relevancia económica, social y ambiental que se presenta a continuación, además de acusar condiciones institucionales e históricas muy útiles para conocer la transversalidad del sector y los impactos positivos y negativos que conlleva, ya que millones de familias dependen de este sector económico, lo que representa un reto para la comprensión de este fenómeno en cada una de las localidades donde se practica.

Como se puede observar en la gráfica de llegadas de turistas internacionales y nacionales a los destinos turísticos, se trata de un sector en crecimiento, que a pesar de la pandemia de covid, que se recuperó en casi tres años, existen reportes sobre la tendencia ascendente en la llegada de inversión extranjera directa, testimonio de la rentabilidad que siguen ofreciendo la mayoría de las localidades del país, al menos para los próximos años.

³ Anexo II. Propuesta de desarrollo sostenible del turismo y su medición e indicadores.

Es necesario precisar que la eficacia analítica de los resultados estadísticos, así como su interpretación, depende en gran medida del contexto, por ello debe valorarse desde las circunstancias de tiempo, lugar y pertinencia de cada destino. Esto significa que siempre será importante aplicar un análisis costo beneficio para disponer de elementos más sólidos para evaluar el aprovechamiento o uso de los recursos; por ejemplo, dará la pauta sobre la pertinencia de las métricas utilizadas, ya que no pueden compararse alejados de la realidad que vive la localidad (Glaesser, 2024).



5.1 Ciudad de México

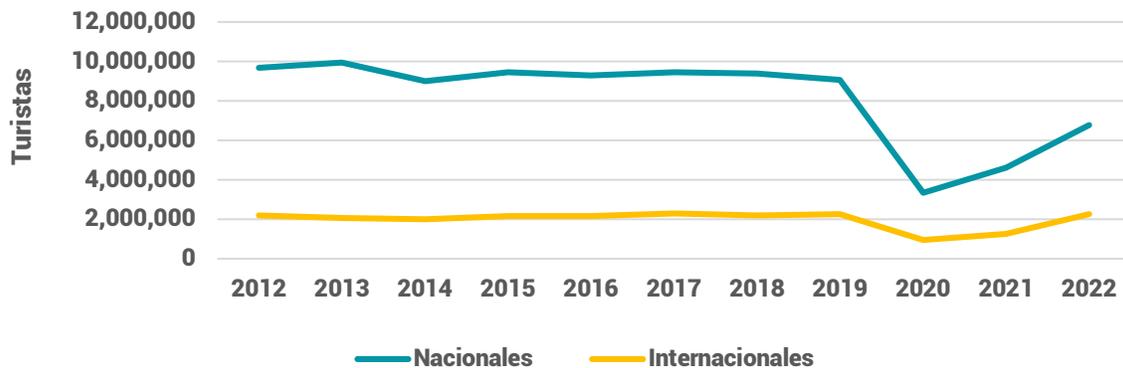
La Ciudad de México (CDMX), como prototipo de centro turístico urbano consolidado, representa a las grandes ciudades que concentran la mayor parte de la producción turística, a la vez que se caracterizan por ser centros de turismo regionales, como son los casos típicos de Guadalajara, Monterrey, Puebla, Oaxaca, Mérida, etc. Sin embargo, los problemas urbanos y de infraestructura y los impactos medio ambientales y los sociales aplican a todas las ciudades turísticas (Ver Anexo III Base de datos por municipios/alcaldías y localidades turísticas).

5.1.1 Dimensión económica de la sostenibilidad

- La CDMX se ubica en el Valle de México, en la mesa o altiplano central del país en su extremo sur, a una altitud de 2,240 metros sobre el nivel del mar. Esta ubicación geográfica le confiere un clima templado de montaña, con variaciones importantes debido a la altitud y la topografía del terreno circundante. La temperatura máxima promedio es de 25°C y la mínima de 5°C, en el mes de enero, régimen de lluvias en verano.
- Es un centro turístico tradicional consolidado que mantiene su importancia y atrae de manera creciente a turistas nacionales e internacionales. Se desarrolla en la ciudad más grande del país, con más de 9 millones de habitantes, y que además es el centro de la Zona Metropolitana del Valle de México, la más grande del país en población y economía, con una población de 22 millones de habitantes; contribuye con el 26% del producto interno bruto nacional.
- Se caracteriza por su posición central y estratégica en el territorio nacional; está rodeada por el estado de México al norte, este y oeste, y por el estado de Morelos al sur. Además, por su localización central, conectividad y proximidad con otras entidades y localidades, forma la región turística del centro del país, e integra como área de influencia a las capitales de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala y sus áreas de influencia. Esta región contribuye con el 33% del PIB turístico nacional.
- Es centro de recepción y distribución del turismo internacional por su conectividad y cercanía con otras localidades que poseen múltiples y diversos atractivos, ya que cuenta con corredores de traslado que lo vinculan con dichos centros turísticos, que se encuentran en promedio en un radio de 100 kilómetros de distancia, con recorridos de alrededor de dos horas desde la ciudad.
- Cuenta con una gran número de atractivos turísticos que se distinguen por su variedad y diversidad histórico-monumental, cultural, recreativa y gastronómica. Es el centro turístico más importante del país, ya que contribuyó con el 18% del PIB Turístico (PIBT) nacional en 2018, es decir, 331.5 miles de millones de pesos corrientes de ese año a precios básicos.

-
- Por los servicios que ofrece, el turismo es uno de los sectores más importantes de la economía de la CDMX, ya que en 2018 contribuyó con el 23% de los servicios totales del país.
 - No obstante, la actividad turística se concentra en su mayor parte en cuatro alcaldías, donde está la mayor parte de la capacidad hotelera de la ciudad y de la actividad turística.
 - Las remuneraciones totales turísticas de la CDMX ascendieron a 69 mil 407.6 millones de pesos, las mayores del país, que concentran el 18% del total nacional.
 - La productividad laboral de las actividades turísticas representó 1,033,062 pesos corrientes por trabajador al año, la más elevada de todas las entidades y muy por arriba del promedio nacional, que fue de 817,979 pesos para ese mismo año.
 - Sobresale por ser el principal centro receptor de turistas, con 11,581,701, que representan el 9% del total; no obstante, la mayor parte son turistas nacionales con 9,389,468, es decir, alrededor del 81% del total. Sólo 2,192,233 son turistas extranjeros. Sin embargo, ocupa el segundo lugar como centro receptor del turismo internacional, con 2.2% del total.
 - La concentración de turistas en la ciudad también se distingue espacialmente, ya que a pesar de que prácticamente todas las alcaldías presentan actividad turística, el 80% se concentra en el centro histórico de la ciudad y sus alrededores, integrada por las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza.
 - También destaca por contar con la mayor capacidad de alojamiento y servicios conexos y complementarios en la república mexicana.
 - La llegada de turistas nacionales e internacionales a la CDMX entre 2012 y 2022 mostró un flujo estable hasta 2019, ya que en 2020, debido a la emergencia sanitaria por covid 19, el flujo se redujo drásticamente. El turismo nacional fue el más perjudicado porque hasta el 2022 no había recuperado los niveles prepandemia, mientras que el turismo internacional sí lo hizo. La Sectur CDMX informó que durante 2023 logró superar los niveles prepandemia (*Excelsior*, 2023).

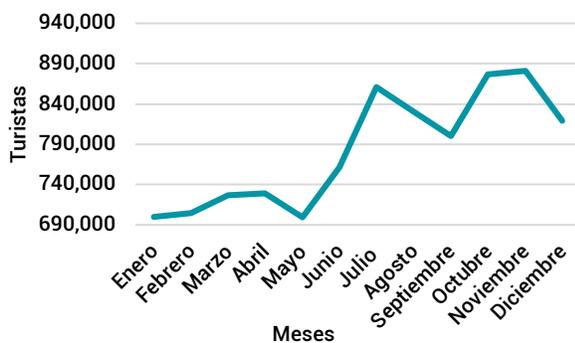
Llegada de turistas nacionales e internacionales a la Ciudad de México de 2012 a 2022



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

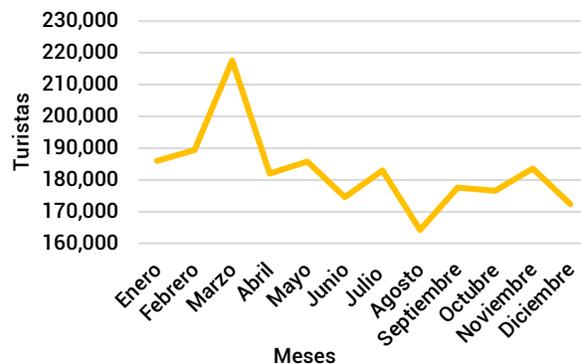
- La estacionalidad de la demanda turística difiere de acuerdo con el tipo de turismo, nacional o internacional. Es de destacar que la llegada total de turistas a la CDMX presentó una variación cíclica con picos en los meses de marzo, julio y noviembre, siendo este último el más elevado. Asimismo, se registran caídas en los meses de abril, mayo, agosto, septiembre y diciembre. La afluencia de turistas nacionales se concentra en los meses de mayo a diciembre, y la de extranjeros de enero a marzo, como se muestra en las siguientes gráficas.

Llegada de turistas nacionales a la Ciudad de México en 2018



Fuente: Elaboración propia con base a SECTUR, compendio estadístico del turismo en México 2022.

Llegada de turistas internacionales a la Ciudad de México en 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

-
- La estimación del gasto promedio por visitante de la CDMX no se puede realizar con certidumbre debido a que existen muchas fuentes con estimaciones muy diversas.

5.1.2 Dimensión ambiental de la sostenibilidad

- El flujo masivo de turistas a la CDMX, combinado con la alta densidad poblacional, impone una presión significativa sobre los recursos naturales y la infraestructura de la ciudad.
- Actualmente, la CDMX enfrenta un deterioro considerable en la calidad ambiental. De sus 16 alcaldías, nueve presentan un riesgo elevado de escasez y suministro constante de agua.
- La afluencia turística a la CDMX provoca que la población de la ciudad crezca más que el doble, lo que agrava la presión sobre los recursos naturales y la emisión de contaminantes, incluidos residuos sólidos y gases de efecto invernadero. El turismo requiere un suministro continuo de agua, que ya es un recurso escaso, además de infraestructuras adecuadas para su movilidad y disfrute.
- De hecho, se da preferencia en la asignación de recursos hídricos a las alcaldías con mayor actividad turística, que gozan de un mayor suministro. Las alcaldías de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez registran el mayor consumo de agua per cápita, superior a los 300 litros diarios por persona.
- La estimación del consumo de agua por la actividad turística en estas alcaldías muestra que durante una estancia promedio de nueve días, los turistas consumen el 16% del total de agua potable. Este desequilibrio no sólo compromete la disponibilidad del agua en las alcaldías con menor interés turístico, sino que también afecta a las comunidades más vulnerables, donde la alta densidad poblacional y la falta de infraestructura hídrica agravan la situación.
- Además, estas alcaldías generan las mayores emisiones de residuos sólidos y gases de efecto invernadero (GEI), debido a que el consumo turístico genera huellas de carbono por la utilización de dispositivos electrónicos para el clima y el confort, así como por el uso de medios de movilidad.

-
- El deterioro ambiental agrava los efectos del cambio climático y coloca en riesgo la actividad turística, aunado a la insuficiencia de áreas verdes, lo que dificulta el disfrute de los atractivos y recursos turísticos por las altas temperaturas y la mala calidad del aire. Estas condiciones adversas impulsan el uso de medios de transporte para desplazarse, lo que aumenta aún más las emisiones de CO₂.
 - La falta de áreas verdes no sólo afecta la calidad de vida de los residentes, sino que también reduce el atractivo de la ciudad para los turistas, quienes buscan entornos más saludables y confortables en sus visitas.
 - La presión ambiental adicional propicia una mayor vulnerabilidad de las áreas de conservación de la CDMX, espacios que son cruciales por sus servicios ecosistémicos. Estos servicios incluyen la regulación del clima, la mejora de la calidad del aire y la provisión de espacios recreativos.
 - Sin embargo, la adición de la población turística, junto con una deficiente planificación y la invasión de suelo de conservación, pone en riesgo la calidad de estos servicios ecosistémicos, lo que afecta tanto el bienestar de los residentes locales como la experiencia y disfrute de los turistas, por lo que es urgente la elaboración de estrategias sostenibles y de una mejor gestión ambiental.
 - Aunque la población turística contribuye sólo con el 17% de las emisiones de CO₂ anuales, su adición al consumo residente exacerba la problemática ambiental y deteriora la calidad del aire. Este incremento de turistas, sin una adecuada gestión y regulación ambiental, pone en riesgo la sostenibilidad de la ciudad y del turismo.
 - En consecuencia, el incremento constante de turistas sin una estrategia de manejo sostenible aumenta la presión sobre los recursos y los sistemas de gestión de residuos de la ciudad. La falta de una planeación adecuada para equilibrar el consumo de recursos entre residentes y turistas contribuye a la degradación ambiental y a la saturación de infraestructuras esenciales, como las vías de comunicación y el sistema de movilidad, lo que limita también el disfrute y las estancias del turismo en la ciudad.

5.1.3 Dimensión social de la sostenibilidad

- La actividad turística también se distingue por la generación de puestos de trabajo remunerados, que en 2018 ascendieron a 320,903, lo que presentó el 5% de los puestos de trabajo totales de la ciudad. La mayor parte correspondió a trabajo masculino. El trabajo femenino contribuyó con el 44% del total, es decir, con 130,419 puestos de trabajos remunerados.
- Es de destacar la elevada informalidad del trabajo en el sector turístico en la CDMX, ya que en los servicios de alojamiento y restaurantes fue del 71%, con 235,599 trabajadores, ligeramente más elevado que el promedio nacional.⁴
- En la CDMX se pagan las remuneraciones medias más altas del sector turístico, que en 2018 fueron de 216,289 pesos corrientes por puesto de trabajo ocupado remunerado, 27% más que el promedio nacional, que fue de 170,063 pesos.
- Por lo que respecta a la gobernanza y gestión turística para el año base considerado se disponía de las instituciones y dependencias especializadas para la atención del sector: Secretaría de Turismo de la CDMX y el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, que recauda el impuesto por servicios de hospedaje especificado en la legislación. También dispuso para 2018 de una página web especializada para la promoción *on line* de su oferta turística. No contaba con propuestas de legislación para el fenómeno de plataformas de reservaciones digitales tipo *Airbnb*. Si dispone de un Plan de Desarrollo del Sector Turístico. En lo referente a las campañas publicitarias, se destinaron importantes recursos fiscales, pero no se contó con evaluaciones integrales que permitan conocer las tasas de retorno de esa inversión publicitaria.

⁴ Estimación propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de Inegi.

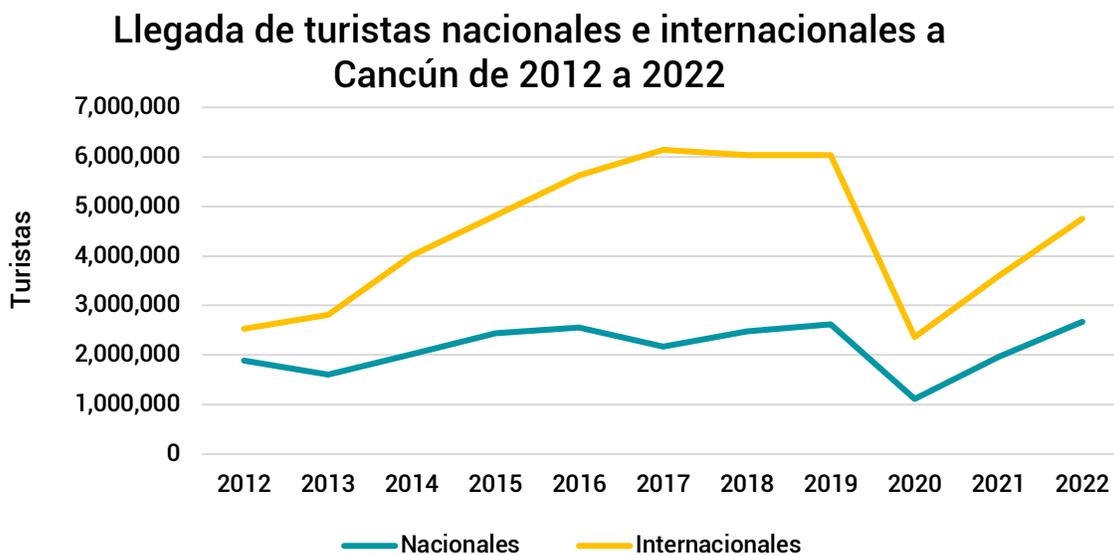
5.2 Cancún, Quintana Roo

- Cancún, como prototipo de centro turístico maduro en desarrollo, representa a las grandes ciudades que concentran la mayor parte de la producción turística con importante afluencia del exterior, así como a los centros turísticos especializados (Ver Anexo III. Base de datos por municipios y localidades turísticas)

5.2.1 Dimensión económica de la sostenibilidad

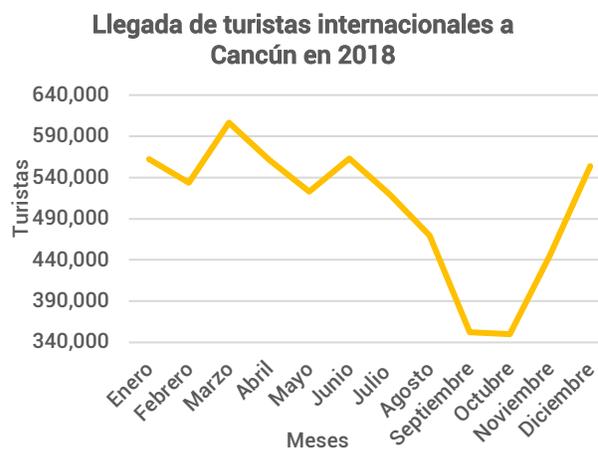
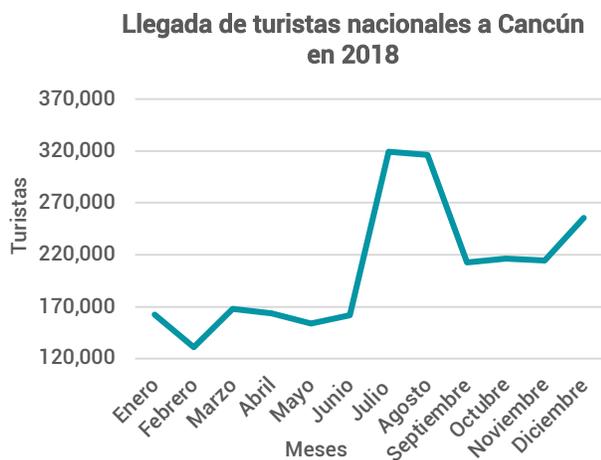
- El centro turístico de Cancún se localiza en el municipio de Benito Juárez, en la región de la península de Yucatán, integrado por los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán. El PIB turístico de esta región ascendió a 162.2 miles de millones de pesos corrientes a precios básicos en 2018, lo que representó el 9% del total nacional. Quintana Roo contribuyó con el 6%, Yucatán con 2% y Campeche con el 1 por ciento.
- La localidad de Cancún es uno centros turísticos de playa más importantes para el mercado internacional. Sus principales atractivos son sus playas y actividades acuáticas en el mar del Caribe. En 2018 contribuyó con el 3% del PIB turístico nacional, el 47% del PIB turístico del estado de Quintana Roo y el 96% del PIB turístico del municipio de Benito Juárez, con un valor que ascendió a 55,094.47 millones de pesos
- De sus atractivos naturales destaca la laguna Nichupté, que cuenta con marinas y muelles idóneos para la práctica de deportes acuáticos, así como una diversidad de arrecifes en mar abierto o en cenotes y cavernas subterráneas, donde se puede practicar el buceo, como el Arrecife Maya, considerado como el segundo arrecife más grande del mundo. Otros arrecifes son los de Banderas, El Bajito, San Miguel y Aristos. Adicionalmente, se ofrecen servicios de pesca deportiva, tanto para principiantes como para expertos.
- La oferta turística del municipio de Benito Juárez destaca porque contribuyó con 3,924 establecimientos de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos, que correspondió al 40% de la entidad.

-
- Cancún sobresale por su oferta turística de alojamiento, con 12,746,381 de los cuartos disponibles del país, que representaron el 36% de la oferta de cuartos disponibles de la entidad y el 6% del total nacional.
 - Las remuneraciones totales turísticas del municipio de Benito Juárez en 2018 ascendieron a 8,621.60 millones de pesos, las más altas para el estado de Quintana Roo, ya que representaron el 45% de la entidad y el 2% nacional.
 - La productividad laboral de las actividades turísticas es una de las más altas del país, con 1,405,715 pesos corrientes por trabajador al año del 2018, es decir, 58% más que el promedio nacional, que fue de 817,979 pesos para ese mismo año.
 - Cancún es el centro turístico con mayor recepción de turistas del exterior. De los 8,515,701 turistas que recibió, 6,040,796 son extranjeros, es decir, casi una tercera parte del país con el 29% del total. Además, concentró el 51% de los turistas que llegan a Quintana Roo y el 7% nacional.
 - Es uno de los centros turísticos predilectos de los extranjeros, como lo demuestra el vertiginoso crecimiento en la llegada de turistas internacionales entre 2012 y 2022 con respecto a los nacionales. Sin embargo, debido a la emergencia sanitaria por covid 19, este flujo se redujo drásticamente a partir del 2020 y no ha recuperado los niveles que tenía antes de la pandemia del 2020, mientras que el turismo nacional sí lo hizo.



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- Además, la afluencia de turistas a Cancún varía dependiendo de si son nacionales o extranjeros. En los nacionales, la mayor afluencia corresponde a los meses de julio, agosto y diciembre, y en los extranjeros a marzo y diciembre, como se muestra en las siguientes gráficas:



Fuente: Elaboración propia con base a SECTUR, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- El porcentaje máximo de ocupación se encuentra en los periodos vacacionales; destaca el mes de julio con 86%, mientras que el mínimo se presenta en los meses de septiembre y octubre, con el 59%.
- La estimación del gasto promedio por visitante de Cancún no se puede realizar con certidumbre debido a que existen diversas fuentes con estimaciones muy variadas.

5.2.2 Dimensión ambiental de la sostenibilidad

- La sostenibilidad ambiental del turismo en Cancún es un tema crítico debido a la alta demanda de recursos naturales y los impactos negativos que genera esta actividad. La gestión del agua es particularmente problemática, ya que los turistas consumen más agua que los residentes locales, lo que pone en riesgo la sostenibilidad hídrica de la región.
- En 2022 se extrajeron 100 hectómetros cúbicos de agua potable, un aumento considerable respecto a los 70.43 Hm³ de 2013, lo que refleja una sobreexplotación de los recursos hídricos. Esta alta demanda afecta en especial a los grupos vulnerables que ya enfrentan cortes de agua prolongados. La distribución inequitativa del agua y el estrés hídrico, agravado por el cambio climático, son problemas críticos que requieren

de una gestión rigurosa para asegurar la disponibilidad del recurso a largo plazo.

- La generación de residuos sólidos urbanos (RSU) es otro desafío ambiental significativo. Los turistas generan 92% más de basura diaria en comparación con los residentes, lo que agrava los problemas de manejo y disposición final de residuos en el municipio de Benito Juárez. La insuficiente capacidad de almacenamiento y disposición de residuos no sólo pone en riesgo la salud pública, sino también el ecosistema local, con la contaminación del suelo y agua como posibles consecuencias. La gestión inadecuada de los residuos sólidos y la falta de infraestructura son problemas que requieren soluciones urgentes para evitar un impacto ambiental severo.
- Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector turístico en Cancún son considerablemente altas. Los turistas emiten 97% más de CO₂ por día en comparación con los residentes. La contribución significativa de los turistas a las emisiones de CO₂ exacerba el cambio climático y destaca la necesidad de estrategias para mitigar estas emisiones. La reducción de áreas verdes, que actúan como sumideros de carbono, debido al crecimiento turístico y urbano, disminuye la capacidad de la región para mitigar sus propias emisiones, lo que incrementa su vulnerabilidad ambiental.
- La expansión turística sin una planificación adecuada ha llevado a una notable disminución en la cobertura de ecosistemas en Cancún, con una reducción de más del 60% desde 1997. La conversión de espacios naturales a urbanos aumenta la competencia por recursos naturales y fragmenta los ecosistemas, de lo que resulta la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales. La falta de áreas verdes adecuadas per cápita también afecta negativamente la calidad de vida de los residentes y disminuye la atracción turística. Sin una estrategia clara y sostenible, Cancún corre el riesgo de perder competitividad frente a otros destinos turísticos que priorizan la conservación ambiental y la sostenibilidad.
- El desarrollo de políticas ambientales en Cancún debe centrarse en la sostenibilidad y la resiliencia al cambio climático. Algunas políticas clave incluyen la gestión sostenible del agua, que promueva su uso eficiente, la reutilización y la conservación. Esto puede incluir la instalación de

tecnologías de ahorro de agua en hoteles y otras infraestructuras turísticas, así como campañas de concientización para turistas y residentes.

- Asimismo, es crucial mejorar la gestión de residuos mediante el desarrollo de infraestructuras adecuadas para la recolección, tratamiento y disposición final de residuos, fomentando la separación en origen y el reciclaje, y con regulaciones estrictas para la gestión de residuos sólidos en el sector turístico. Además, se deben implementar políticas que promuevan el uso de energías renovables y la eficiencia energética en el sector turístico, con el fomento de transporte público y otras formas de movilidad sostenible, como bicicletas y vehículos eléctricos.
- La conservación de ecosistemas también es vital. Se deben proteger y restaurar áreas verdes y ecosistemas críticos que actúan como sumideros de carbono, lo cual incluye la conservación de selvas y manglares, que no sólo mitigarán las emisiones de CO₂, sino también preservarán la biodiversidad y los servicios ecosistémicos esenciales.
- El cambio climático agrava los problemas ambientales en Cancún, como el estrés hídrico y la degradación de ecosistemas. La reducción de áreas verdes y el aumento de la urbanización disminuyen la capacidad de la región para mitigar sus propias emisiones de carbono, lo que incrementa la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Enfrentar este reto requiere una planificación integral y sostenible que incorpore la resiliencia climática en el desarrollo turístico.
- Las políticas ambientales y el uso de indicadores precisos son fundamentales para mitigar los impactos negativos del turismo en Cancún y enfrentar los retos del cambio climático. Sólo a través de un enfoque sostenible se puede asegurar que continúe siendo un destino turístico atractivo y viable a largo plazo, al tiempo que se protege el bienestar de sus residentes y el medio ambiente.

5.2.3 Dimensión social de la sostenibilidad

- El turismo en el municipio de Benito Juárez, en Quintana Roo, creó 40,791 puestos de trabajo remunerados en 2018, que correspondió al 14% del total del municipio, participación superior al promedio nacional.

- La mayor parte de dichos puestos correspondió a trabajo masculino. Sólo 16,368 del total de los puestos de trabajos remunerados en servicios turísticos correspondió a mujeres, con 40% del total.
- El nivel de informalidad laboral de Benito Juárez, en donde se encuentra la localidad de Cancún, es baja, si se compara con los datos nacionales y de otras entidades federativas, ya que si se asocia la población ocupada en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento de la ENOE de la entidad donde se encuentra Cancún, sólo el 30% de la población ocupada es informal ⁵.
- Asimismo, el pago promedio de remuneraciones al trabajo del sector turístico está por arriba del promedio nacional. En Cancún ascendió a 211,359 pesos corrientes, mientras que el nacional fue de 170,063 pesos, es decir, 80% de lo recibido en dicha localidad.

5 Las estimaciones de la población ocupada informal a nivel localidad del centro turístico se realizan en varias etapas. El primer paso consiste en obtener el coeficiente de participación de la Población Ocupada (PO) en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento (RSA) con respecto al total del sector de actividad (TSA) en la entidad en donde se encuentra el centro turístico con la siguiente fórmula:

$$CoefEnt_{ENOE} = \frac{PO_{RSA_ENT}}{PO_{TSA_ENT}}$$

utilizando el promedio de los cuatro trimestres de 2018 de los Indicadores estratégicos de informalidad laboral por entidad federativa de la ENOE. El siguiente paso consiste en multiplicar el coeficiente de la ENOE por la Población Ocupada Censal por Entidad (POCENT) obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020 para obtener la Población Ocupada Censal en Restaurantes y Servicios de Alojamiento de la Entidad (POCRSAENT) en donde se encuentra el centro turístico con el siguiente procedimiento: $POCRSA_{ENT} = CoefEnt_{ENOE} * POC_{ENT}$. La tercera etapa consiste en obtener la Población Ocupada Censal en Restaurantes y Servicios de Alojamiento de la localidad (POCRSALOC) turística, para ello se utiliza el coeficiente de participación de la Población Ocupada Censal de la Localidad (POCLOC) con respecto a la Población Ocupada Censal por Entidad (POCENT) y el resultado se multiplica por la estimación de la Población Ocupada Censal en Restaurantes y Servicios de Alojamiento de la Entidad (POCRSAENT) con la siguiente fórmula: $POCRSALOC = \left(\frac{POC_{LOC}}{POC_{ENT}} \right) * POCRSA_{ENT}$. Por último, para obtener la Población Ocupada Censal Informal en Restaurantes y Servicios de Alojamiento de la Localidad (POCINFRSALOC) turística, se multiplica la Tasa de Ocupación Informal en Restaurantes y Servicios de Alojamiento de la Entidad $\left[TOINF_{RSA_ENT} = \frac{POINF_{RSA_ENT}}{PO_{RSA_ENT}} \right]$ proporcionada por la ENOE para 2018 con la Población Ocupada Censal en Restaurantes y Servicios de Alojamiento de la localidad (POCRSALOC) donde se encuentra el centro turístico de la siguiente manera: $POCINFRSALOC = TOINF_{RSA_ENT} * POCRSALOC$; el resultado es la población ocupada informal en el sector característico de turismo en cada localidad.

-
- Por la parte de la gobernanza y gestión del turismo se posiciona como una de las más activas y profesionalizadas. El municipio destaca por disponer de programas y planes de desarrollo elaborados por la autoridad estatal, alineados con los ODS de la ONU. También cuenta con instancias y dependencias especializadas como la Sectur Quintana Roo y la Sectur municipal. El IMPLAN tuvo un papel relevante en su momento, aunque los temas de uso de suelo y densidades presentaron modificaciones que aceleraron el crecimiento inmobiliario. Adicionalmente se observó un esfuerzo por consolidar el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, que ejercía los recursos recaudados por el Impuesto sobre Servicios de Hospedaje. Destaca la creación del Fondo de Atención Ambiental y Turístico como un derecho que prevé normar la afectación que la actividad ha provocado en los recursos naturales y culturales de la entidad; no obstante, se requiere conocer los beneficios que dicho Fondo ha generado en el territorio de Cancún. Otra herramienta clave es el Fondo para la Atención de Saneamiento Ambiental y Promocional Turística de Quintana Roo. Cancún carece de legislación para atender la problemática de las plataformas digitales de alojamiento tipo Airbnb. La presencia de Fonatur a partir del año 2000 ha tenido menos influencia y en la actualidad la entidad enfrenta el reto de asumir muchas de las facultades y atribuciones del fideicomiso, lo que trae desafíos relevantes para el futuro cercano en materia de plantas de tratamiento de agua y mantenimiento de infraestructura, temas que la entidad está asumiendo.

5.3 Los Cabos, Baja California Sur

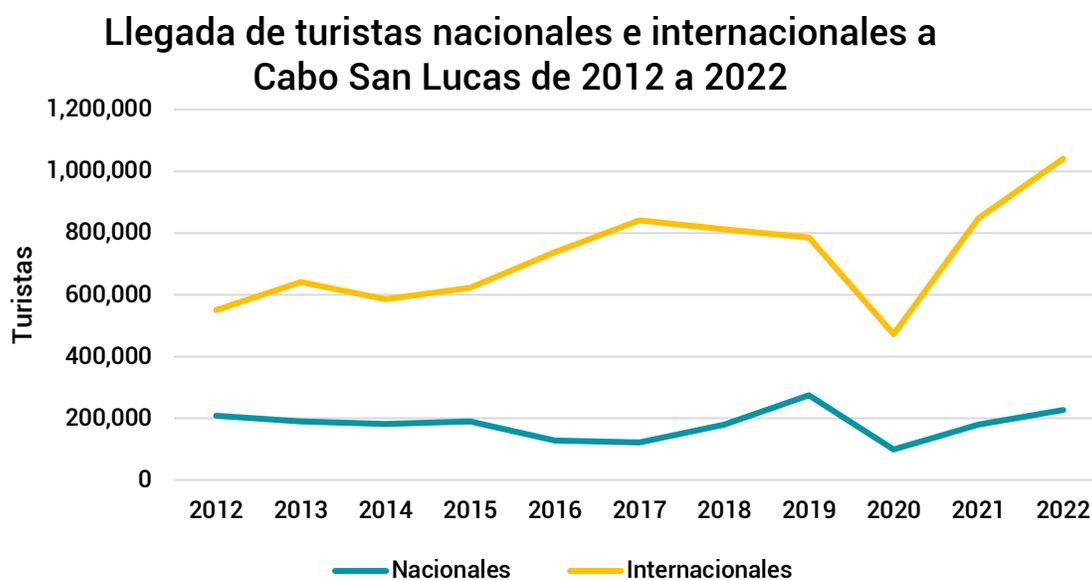
Los Cabos, como prototipo de centro turístico emergente orientado al turismo extranjero, puede representar al conjunto de centros turísticos que se caracterizan por un impulso reciente de la actividad turística y por la afluencia de turistas extranjeros y centros turísticos especializados (Ver Anexo III. Base de datos por municipios y localidades turísticas).

5.3.1 Dimensión económica de la sostenibilidad

- Los Cabos agrupa a dos centros turísticos: Cabo San Lucas y San José del Cabo, que se localizan en el municipio de Los Cabos, en el Mar de Cortez, en el extremo sur de la península de Baja California Sur.
- El principal activo del municipio es su ubicación geográfica al sur de la entidad; colinda al norte con el municipio de La Paz; al sur y este con el golfo de California en el Mar de Cortez, y al oeste con el Océano Pacífico. Esta localización es estratégica debido a que cuenta con una gran extensión de costas y diversidad marina que favorecen las actividades de sol y playa, así como ejercicios acuáticos como el buceo, la pesca deportiva y el ecoturismo.
- Posee áreas naturales protegidas y es uno de los destinos turísticos más importantes para la pesca deportiva y la celebración de un gran número de torneos internacionales de golf. Dichas actividades se realizan en Cabo San Lucas, mientras que San José del Cabo se caracteriza como un lugar de descanso.
- El municipio de Los Cabos se posiciona como uno de los lugares turísticos más importantes en el norte del país, gracias a que alberga los dos principales centros turísticos de playa para el mercado internacional, que son Cabo San Lucas y San José del Cabo.
- El municipio aportó el 71.3% del PIBT de la entidad ($PIBT_E$) y 1.2% del PIB Turístico ($PIBT_T$) nacional en 2018, con 23,195.42 millones de pesos corrientes de ese año a precios básicos.
- Las remuneraciones totales turísticas del municipio de Los Cabos en 2018 ascendieron a 4 mil 755.29 millones de pesos, que representaron el 72% del total del estado de Baja California Sur y el 1.2% nacional.
- La productividad laboral de las actividades turísticas fue de 1,049,096 pesos corrientes por trabajador al año, una de las más altas del país, alrededor de 20% más que el promedio nacional, que fue de 817,979 pesos.
- La oferta turística del municipio de Los Cabos destaca porque contribuyó con 1,922 de los establecimientos en el sector, como son los hoteles y otros servicios de alojamiento y de preparación de alimentos y bebidas,

que corresponden al 40% de la entidad, concentrándose más de la mitad en Cabo San Lucas.

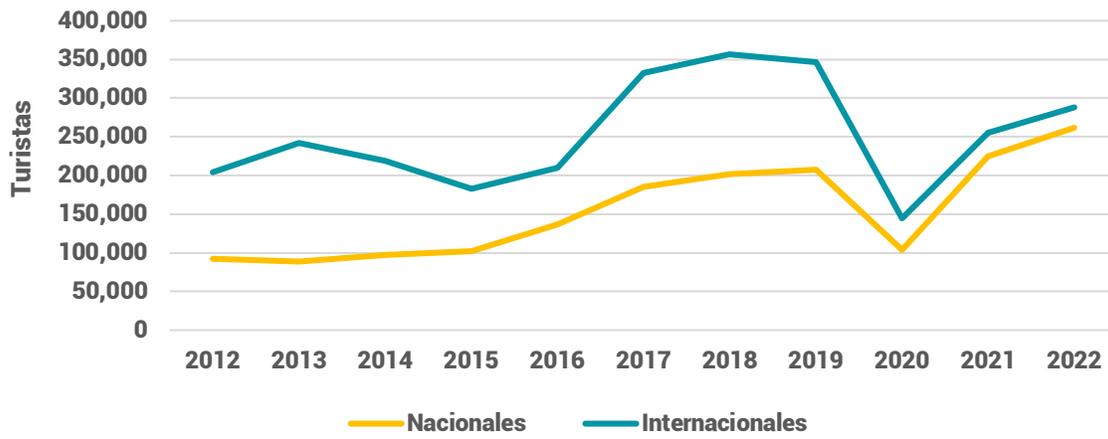
- Los Cabos participaron con 4,323,669 de los cuartos disponibles del país, que significaron el 82% de la oferta en la entidad y el 3% del total nacional.
- En 2018 Cabo San Lucas y San José del Cabo recibieron a 1,549,045 turistas, lo que representó el 50% de la entidad y el 1% nacional. Ambos se destacan por su orientación al mercado internacional, ya que en ese año 1,168,74 turistas fueron extranjeros (75%) y únicamente 380,304 nacionales (25%).
- No obstante, la mayor afluencia tuvo como destino a Cabo San Lucas, con el 69% del total de los turistas extranjeros, y el 31% restante visitó San José del Cabo.
- Ambos destinos son predilectos para los extranjeros. En Cabo San Lucas, la llegada de turistas internacionales tuvo un crecimiento continuo hasta 2019, mientras que el turismo nacional se mantuvo estancado. Sin embargo, en 2020 la afluencia de turistas extranjeros sufrió una importante caída, que también padeció el turismo nacional debido a la pandemia por covid 19. En los siguientes años la llegada del turismo internacional volvió a recuperar con creces los niveles que tenía en 2020, mientras que el turismo nacional mantuvo la misma tendencia.



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- En San José del Cabo, tanto el turismo internacional como el nacional mostró una dinámica de crecimiento hasta el año 2019, con una significativa caída en el año 2020 a causa de la pandemia por covid 19. Este destino no volvió a recuperar los niveles que tenía antes de la pandemia, pero después del año 2020 el comportamiento de los turistas extranjeros muestra la misma tendencia que los nacionales.

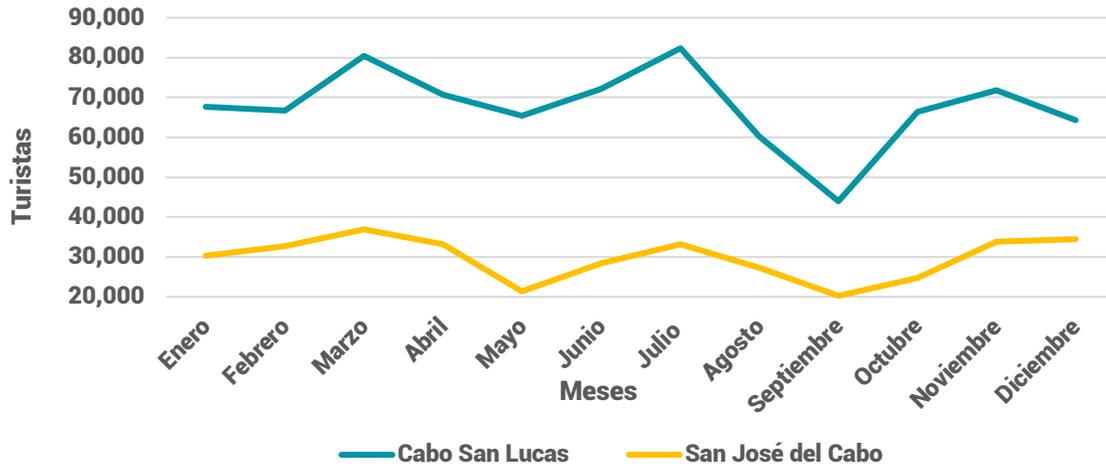
Llegada de turistas nacionales e internacionales a San José del Cabo de 2012 a 2022



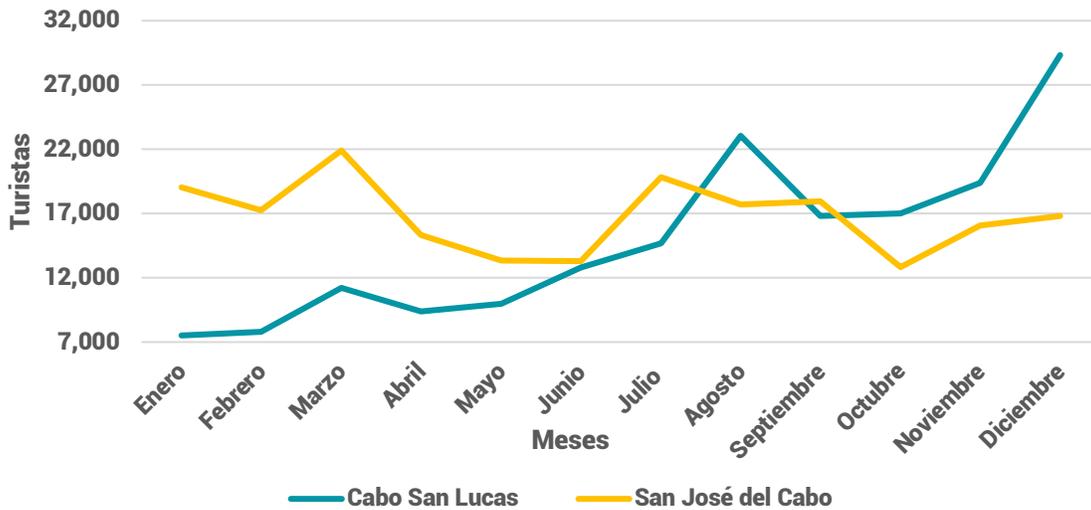
Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- Los Cabos se distingue también la estacionalidad de su demanda, ya que existe una variación cíclica de la afluencia del turismo a lo largo del año. La mayor afluencia coincide con los periodos vacacionales: marzo (semana santa), julio (verano) y diciembre (invierno). En Cabo San Lucas la mayor afluencia es en el mes de julio, mientras que en San José del Cabo es en el mes de marzo.
- Además, se diferencian porque Cabo San Lucas presentó las menores afluencias en mayo y septiembre, mientras que en San José del Cabo fue en mayo, septiembre y octubre, como se puede observar en las siguientes gráficas.

Llegada de turistas internacionales a Cabo San Lucas y San José del Cabo en 2018



Llegada de turistas nacionales a Cabo San Lucas y San José del Cabo en 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- La estimación del gasto promedio por visitante en el municipio de los Cabos no se puede realizar con certidumbre, debido a que existen varias fuentes con estimaciones muy diversas.

5.3.2 Dimensión ambiental de la sostenibilidad

- La actividad turística en Los Cabos presenta desafíos ambientales significativos, derivados del elevado consumo de recursos y la generación de residuos. La demanda de agua es una preocupación central, ya que Los Cabos está ubicado en una región árida con recursos hídricos limitados.
- La expansión de la infraestructura turística y el aumento de visitantes incrementan la presión sobre los acuíferos locales, muchos de los cuales ya muestran un déficit hídrico notable. De hecho, el consumo de agua por turista es mayor que el de la población residente. Los turistas consumen 575 litros, contra 200 litros de la población residente. Además, la mala calidad del agua disponible en algunos acuíferos complica aún más la situación, lo que afecta tanto a los residentes como a los turistas.
- La generación de residuos sólidos urbanos (RSU) también es alarmante, con una producción diaria que supera la capacidad de los rellenos sanitarios existentes, muchos de los cuales no cumplen con las normativas ambientales. La falta de gestión eficiente de los residuos y la proliferación de tiraderos ilegales contaminan el suelo, el agua y el aire, que afectan la salud pública y deterioran el atractivo paisajístico del destino turístico. Asimismo, los visitantes generan 1.9 kg de residuos sólidos por día, contra 1.4 kg de los residentes.
- La emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por la actividad turística contribuye significativamente al cambio climático. El transporte aéreo y terrestre de turistas, junto con el elevado consumo energético en instalaciones turísticas, aumentan la huella de carbono de la región. La falta de un sistema de monitoreo adecuado impide la implementación de estrategias efectivas para mitigar estas emisiones. Las mediciones de la huella de carbono por turista son muy superiores a las de la población residente, ya que es de 46 KgCo₂ eq/día por hab, mientras que la de la población residente es de 9.75 KgCo₂ eq/día por hab (kilogramo de bióxido de carbono equivalente por habitante al día).
- La conservación de los ecosistemas es esencial para la sostenibilidad de Los Cabos como destino turístico. La expansión urbana y turística ha llevado a una significativa pérdida de cobertura vegetal, especialmente del matorral sarcocaulé, que proporciona servicios ecosistémicos vitales. Esta

pérdida aumenta la vulnerabilidad de la región a eventos climáticos extremos y disminuye la calidad de vida de los residentes locales.

- Para garantizar la sostenibilidad del destino, es crucial implementar políticas de gestión ambiental que promuevan el uso eficiente de los recursos hídricos, la adecuada gestión de residuos y la reducción de emisiones de GEI. Además, es fundamental conservar y restaurar los ecosistemas naturales, asegurando una cobertura verde adecuada que beneficie tanto a residentes como a turistas. La colaboración entre el sector turístico, las autoridades locales y la comunidad es clave para equilibrar el desarrollo económico con la protección ambiental y social, para asegurar que Los Cabos continúe siendo un destino atractivo y sostenible a largo plazo.

5.3.3 Dimensión social de la sostenibilidad

- En 2018, la generación de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico en Los Cabos ascendió a 22,110, lo que representó el 14% de los puestos de trabajo del municipio, que es el doble del promedio nacional. No obstante, la participación de las mujeres en los puestos de trabajo sólo alcanzó el 41% del total, con 8,820.
- Los Cabos también se distingue por su bajo nivel de informalidad laboral en el sector turístico, comparado con el ámbito nacional, ya que en 2018, en la rama de restaurantes y servicios de alojamiento, fue del 26%, mientras que el nacional es mayor al 70 por ciento.
- Cabo San Lucas tuvo para ese año 5,592 trabajadores informales en el sector turismo, mientras que en San José del Cabo fueron 3,816 (Ver nota metodológica informalidad turística en la localidad de Cancún).
- En el municipio de Los Cabos las remuneraciones medias por trabajador en el sector turístico son alrededor de 26% más altas que el promedio nacional. En 2018 fueron de 215,075 pesos corrientes por puesto de trabajo remunerado, contra 170,063 pesos de la media nacional.
- Por lo que respecta a la gestión turística destaca la participación del Instituto Municipal de Planeación de Los Cabos (IMPLAN), así como el Fideicomiso de Turismo de Los Cabos, (Fiturca) que promueven la participación de los representantes de la industria para temas de

promoción y generación de información para inteligencia comercial. Cabe señalar que son pioneros a escala municipal en la medición de la percepción de la comunidad local sobre la actividad turística. Por tratarse de un Centro Integralmente Planeado Fonatur, es un referente en la dinámica turística local, aunque cada vez con menor protagonismo. No obstante, los retos que enfrenta en materia de sostenibilidad por el acelerado crecimiento de la oferta turística inmobiliaria, requieren una gobernanza y gestión sin precedentes para un destino nacional.

5.4 Puerto Vallarta, Jalisco

Puerto Vallarta, como prototipo de centro turístico maduro estancado, representa a las ciudades especializadas en turismo que registran estancamiento y en donde la afluencia de turistas nacionales y extranjeros es importante (Ver Anexo III. Base de datos por municipios y localidades turísticas).

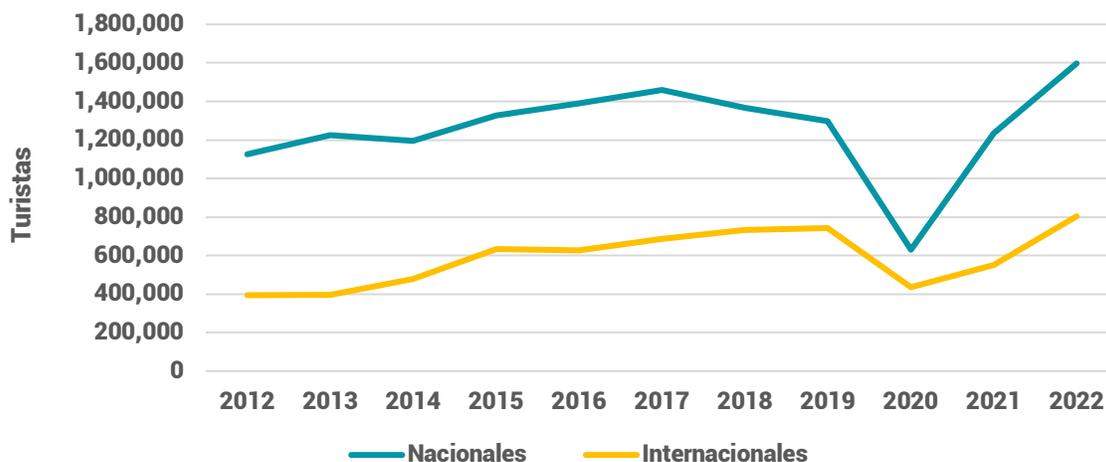
5.4.1 Dimensión económica de la sostenibilidad

- Puerto Vallarta es considerado como un centro turístico tradicional de playa en el Pacífico de México, que se localiza en la costa de Bahía de Banderas, en el extremo poniente del estado de Jalisco, en el centro occidente del país, y sus principales atractivos son sus playas y su amplia gama de oferta turística.
- Su clima es caluroso. Dura 4.5 meses, con temperatura máxima promedio diario de 31°C. El invierno es fresco y dura 3.8 meses. La temperatura máxima promedio diaria es menos de 28° centígrados.
- En 2018 este centro turístico aportó el 11%% del PIB del estado de Jalisco y el 1% del PIB turístico nacional, con un valor del PIB turístico local que ascendió a 14,673.63 millones de pesos corrientes de ese año a precios básicos, y el 83% del PIB turístico del municipio Puerto Vallarta.
- La relevancia de las actividades turísticas para el municipio se refleja en su aportación al PIB total municipal, con el 31% y 33% de los servicios municipales, participaciones más de dos veces superiores al estado de Jalisco y al promedio nacional.
- Las remuneraciones totales turísticas del municipio de Puerto Vallarta en 2018 ascendieron a 4,314.85 millones de pesos, una de las más altas de

Jalisco, después de Guadalajara y Zapopan, ya que representaron el 14% de la entidad y el 1% nacional.

- La productividad laboral del turismo en 2018 representa 807,624 pesos corrientes por trabajador al año, monto por arriba de la media estatal y ligeramente menor a la nacional, que fue de 817,979 pesos para ese mismo año.
- La oferta municipal de hoteles y otros servicios de alojamiento y preparación de alimentos y bebidas fue de 2,328 establecimientos, que representan el 5% del total del estado de Jalisco.
- En 2018, Puerto Vallarta aportó 3,331,990 de los cuartos disponibles del país, que representaron el 28% de la oferta de la entidad y el 3% del total nacional.
- En 2018 recibió a 2,101,748 visitantes, es decir, 23% de los turistas de la entidad y el 2% nacional. Este centro turístico se destaca por su orientación al mercado nacional, ya que para ese mismo año atrajo 1,368,354 turistas nacionales, 65% del total, y 733,394 extranjeros, el 35 por ciento.
- En el caso del turismo nacional, presentó un marcado crecimiento de marzo a julio, al pasar de 98,780 a 179,841, periodo que incluye las vacaciones de semana santa y de verano.
- Puerto Vallarta es un destino con una afluencia de turistas nacionales muy importante que se complementa con el turismo extranjero. La dinámica de crecimiento del turismo nacional e internacional mantuvo la misma tendencia hasta el 2019, pues tuvo una significativa caída en 2020 debido a emergencia sanitaria por covid 19. Después de ésta, la llegada tanto de turistas nacionales como internacionales recuperó los niveles de afluencia prepandemia.

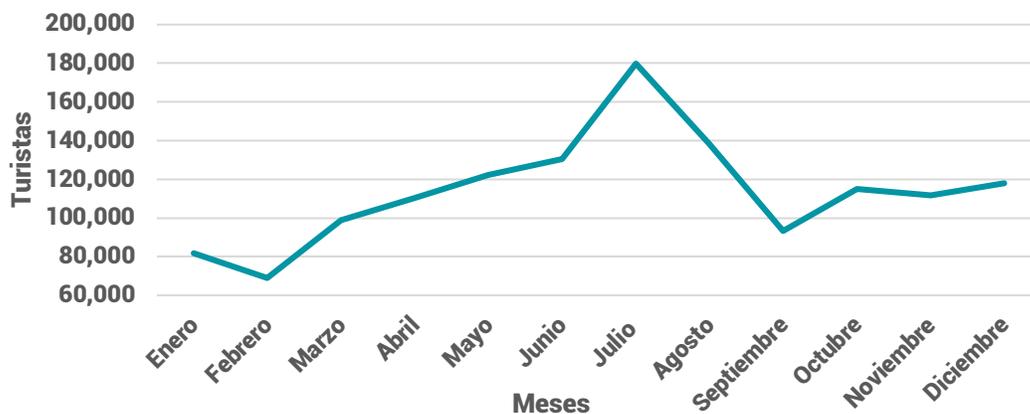
Llegada de turistas nacionales e internacionales a Puerto Vallarta de 2012 a 2022



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- No obstante, de julio a septiembre se caracteriza por un marcado descenso de la afluencia, cuando registra uno de sus puntos más bajos, junto con el mes de febrero. Repunta en las vacaciones de invierno en el mes de diciembre, con la llegada de 117,848 turistas nacionales.

Llegada de turistas nacionales al centro turístico de Puerto Vallarta en 2018



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- Por otra parte, el comportamiento de la afluencia del turismo internacional en Puerto Vallarta es inverso a la tendencia de los turistas

nacionales, ya que en este caso la afluencia crece del mes de septiembre a marzo del siguiente año.



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

- La estimación del gasto promedio por visitante en Puerto Vallarta no se puede realizar con certidumbre debido a la variedad de fuentes con estimaciones muy diversas.

5.4.2 Dimensión ambiental de la sostenibilidad

- Puerto Vallarta enfrenta una serie de desafíos ambientales vinculados al manejo y distribución del agua, la generación de residuos sólidos y la emisión de gases de efecto invernadero (GEI). La gestión del agua en el municipio es, en general, eficiente, con una extracción anual de 34.5 hectómetros cúbicos (Hm³) en 2019. No se han reportado problemas severos de escasez o distribución intermitente, lo cual es positivo. Sin embargo, las altas tasas de consumo per cápita, especialmente entre los turistas (575 litros diarios), junto con el consumo del sector hotelero, cruceros y campos de golf, indican una creciente demanda que podría poner en riesgo los acuíferos locales si no se gestionan adecuadamente.
- A pesar de la falta de información en ciertos sectores críticos, como el consumo de agua del sector hotelero y otras actividades turísticas, es crucial desarrollar sistemas de recolección de datos más completos. Esta

información permitirá diseñar estrategias de monitoreo y gestión sostenible para garantizar la disponibilidad de agua a residentes y turistas, sin comprometer la salud de los ecosistemas locales.

- La generación de residuos sólidos también es un problema significativo. Se estima que anualmente se recolectan alrededor de 136,875 toneladas de residuos, con un aumento considerable durante la temporada turística. La emisión de residuos por turista es notablemente alta, lo que incrementa la presión sobre los sistemas de gestión de residuos del municipio. Aunque el servicio de recolección es eficiente, la falta de información sobre el estado de los sitios de disposición final plantea serias preocupaciones sobre su capacidad para manejar adecuadamente el volumen de residuos generados.
- Para mitigar estos problemas, es fundamental implementar estrategias de reciclaje y economía circular. Fomentar hábitos de consumo responsables y sostenibles entre los residentes y turistas puede aliviar la presión sobre los sitios de disposición final y prevenir la apertura de nuevos sitios en áreas naturales en conservación. La promoción de la separación de residuos, el compostaje y la reducción de la generación de residuos en origen son medidas esenciales.
- La emisión de GEI es otro desafío ambiental importante. En 2019, las emisiones de CO₂ (bióxido de carbono) equivalente (CO₂eq) ascendieron a aproximadamente 1,689,146.27 toneladas. La combinación de las emisiones generadas por residentes y turistas eleva esta cifra significativamente. Los hábitos de consumo, especialmente en cuanto al confort en las habitaciones y el sistema de transporte, son las principales fuentes de estas emisiones. La deficiente infraestructura de transporte público y la falta de cobertura vegetal agravan la situación, lo que exacerba los problemas de islas de calor urbanas y aumenta la vulnerabilidad del municipio a los efectos del cambio climático.
- Para abordar estas cuestiones es necesario mejorar la infraestructura verde y promover el uso de tecnologías limpias y sostenibles. La reforestación de áreas degradadas y la creación de parques urbanos pueden ayudar a mitigar los efectos del cambio climático. Además, es crucial actualizar el sistema de transporte público para hacerlo más eficiente y menos dependiente de combustibles fósiles.

-
- Aunque Puerto Vallarta no ha experimentado un deterioro ambiental tan severo como otros destinos turísticos, como Cancún, la presión del turismo y el crecimiento poblacional requieren una acción inmediata y efectiva para conservar sus ecosistemas. La selva mediana subcaducifolia y otros espacios verdes son vitales para la sostenibilidad ambiental y la salud pública. La preservación y restauración de estos ecosistemas son esenciales para enfrentar los desafíos del cambio climático y asegurar un futuro próspero para el municipio.
 - Implementar políticas de conservación, educación ambiental y estrategias de desarrollo sostenible permitirá a Puerto Vallarta equilibrar el crecimiento turístico y la preservación ambiental. Sólo mediante un enfoque integral y colaborativo se podrá garantizar la calidad de vida de los residentes y mantener el atractivo del destino turístico. La combinación de gestión eficiente de recursos, reducción de impactos ambientales y promoción de prácticas sostenibles es clave para el futuro del puerto.

5.4.3 Dimensión social de la sostenibilidad

- La actividad turística en Puerto Vallarta generó 21,973 puestos de trabajo remunerados en el año 2018, que representó el 18% del total municipal, participación que fue tres veces superior al promedio nacional y a la media de la entidad. No obstante, sólo 10,144 correspondieron a mujeres, con el 48% del total de los puestos de trabajo.
- Además, Vallarta presenta un alto nivel de informalidad, con el 68% del personal ocupado remunerado en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento para 2018, ligeramente menor al promedio nacional (Ver nota metodológica informalidad turística en la localidad de Cancún).
- Sin embargo, los trabajadores del sector turismo de Puerto Vallarta reciben una de las remuneraciones medias más altas en el sector, que en 2018 ascendieron a 196,373 pesos corrientes por puesto de trabajo, mientras que la media de la entidad fue de 174,791 pesos y la nacional de 170,063 pesos.

-
- En lo que refiere a la gobernanza local, destaca la existencia de dependencias y entidades especializadas que atienden al sector, desde lo estatal y en lo municipal, con la activa participación de residentes locales en mesas de trabajo, así como de unidades académicas con amplia experiencia y conocimiento local. El destino cuenta con más de 10 mil anfitriones que rentan sus propiedades en plataformas digitales tipo Airbnb, para las que no hay legislación ni programas de atención. Este fenómeno inmobiliario es una amenaza por la precarización de la oferta que puede surgir de continuar esta tendencia en detrimento de la atracción de inversión de empresas de prestación eminentemente turísticas. Este destino aparece en la lista de recomendaciones de grandes fondos financieros para temas meramente inmobiliarios, como es el caso de Black Rock. La recaudación de recursos por concepto del Fideicomiso de Turismo local es ejercida de manera colegiada, lo que favorece la promoción y gestión local.

5.5 Valle de Bravo, estado de México

Valle de Bravo, Edomex, es un centro turístico prototípico de los pueblos mágicos por las características de su proceso de desarrollo sostenible turístico (Ver Anexo III. Base de datos por municipios y localidades turísticas).

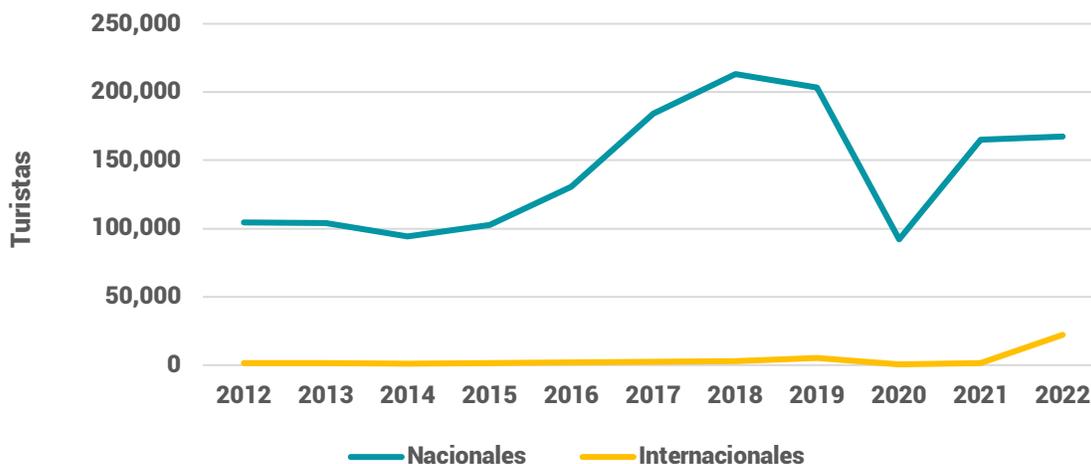
5.5.1 Dimensión económica de la sostenibilidad

- Valle de Bravo es un centro turístico con la denominación de pueblo mágico a partir de 2005. Se ubica en el sur poniente del estado de México, cercano a los límites con Michoacán. Se encuentra en un valle con el embalse de la presa Miguel Alemán o Valle de Bravo.
- El clima es templado subhúmedo, con lluvias en verano, de mayor humedad (78.59%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (20.97%), y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.44%).
- En 2018 este centro turístico aportó el 69% del PIB turístico del municipio de Valle de Bravo, el 0.4% del PIB turístico del estado de México y el 0.04% del PIB turístico nacional, con un valor del PIB turístico local que

ascendió a 662.09 millones de pesos corrientes de ese año a precios básicos.

- Las actividades turísticas de Valle de Bravo contribuyen con el 12 y el 13% de los servicios municipales, participaciones ligeramente superiores al promedio del estado de México.
- El pago a los trabajadores del turismo de Valle de Bravo en 2018 es reducido, ya que fue de apenas 192.40 millones de pesos. Aportan el 0.7% de las remuneraciones totales de la entidad.
- La productividad laboral de las actividades turísticas del municipio de Valle de Bravo en 2018 es muy baja, si se compara con el promedio de la entidad o del país. La productividad media por trabajador de Valle de Bravo es de 667,493 pesos corrientes por trabajador al año, mientras que los promedios de la entidad y del país fueron, respectivamente, de 966,416 y 817,979 pesos para ese mismo año.
- Además, la oferta turística hotelera y de servicios de preparación de alimentos y bebidas en 2018, contribuyó con una mínima parte de la entidad, con 378 establecimientos que representaron el 0.5% del estado de México.
- Destaca la oferta de cuartos disponibles anuales, con 435,985 para 2018, que representaron el 0.2% del total nacional y el 8% del estado de México.
- No obstante, Valle de Bravo reportó una muy baja ocupación hotelera (23.4%), que correspondió en su totalidad a turistas nacionales.
- En 2018 recibió a 216,006 visitantes, de los cuales casi la totalidad son turistas nacionales. Su participación en la recepción del turismo fue del 6% si se compara con el total de la entidad y el 0.2% nacional.
- Valle de Bravo es un pueblo mágico cuyo mercado está enfocado completamente al turismo nacional, con un crecimiento vertiginoso de 2016 a 2019; en 2020 sufrió una abrupta caída debido a la emergencia sanitaria por covid19. Desde entonces no ha vuelto recuperar sus niveles de afluencia de turismo nacional prepandemia, aunque en 2022 registró un ligero repunte 2022 de turistas internacionales.

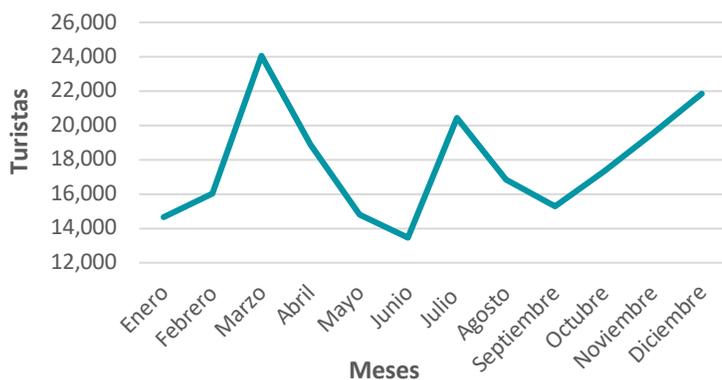
Llegada de turistas nacionales e internacionales a Valle de Bravo de 2012 a 2022



Fuente: Elaboración propia con base en Sectur, Compendio estadístico del turismo en México 2022.

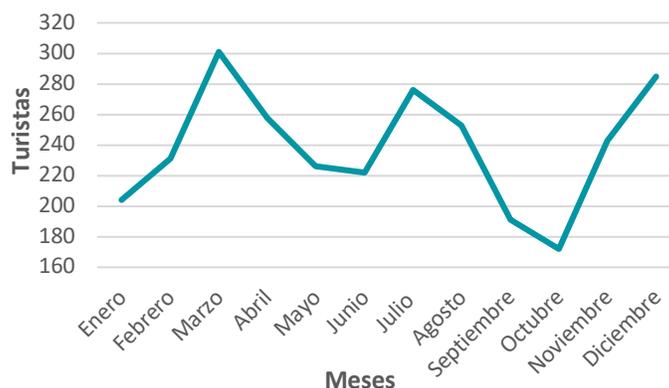
- Valle de Bravo, de la misma manera que los otros centros turísticos analizados, se caracteriza por su estacionalidad en la afluencia turística, la mayor corresponde a los meses de marzo, julio y diciembre.

Llegada de turistas nacionales al centro turístico de Valle de Bravo en 2018



Fuente: Elaboración propia con base a SECTUR, compendio estadístico del turismo en México 2022.

Llegada de turistas internacionales al centro turístico de Valle de Bravo en 2018



Fuente: Elaboración propia con base a SECTUR, compendio estadístico del turismo en México 2022.

- La estimación del gasto promedio por visitante en Valle de Bravo no se puede realizar con certidumbre debido a que existen diversas fuentes con estimaciones muy variadas.

5.5.2 Dimensión ambiental de la sostenibilidad

El municipio de Valle de Bravo enfrenta importantes desafíos relacionados con la sostenibilidad, particularmente en la gestión de recursos hídricos, residuos sólidos urbanos, emisiones de gases de efecto invernadero y la conservación de ecosistemas. La disponibilidad y uso del agua, el manejo de residuos, las emisiones de carbono y la preservación de los bosques son aspectos críticos que requieren atención y acción coordinada para asegurar un desarrollo turístico sostenible.

- La disponibilidad de agua es un eje central para el desarrollo de actividades en Valle de Bravo, incluido el turismo. Con un consumo anual estimado de 8.46 Hm³, la mayor parte del agua proviene de manantiales. Aunque no se reporta un déficit hídrico, el consumo de agua per cápita revela que los turistas consumen el 83% del agua diaria disponible. Si se considera una estancia promedio de seis días, el consumo anual cambia, y es la población residente la que consume el 91% del total estimado. Este dato no implica que el impacto turístico sea bajo, ya que falta considerar el consumo de hoteles y otros servicios turísticos, por lo que es necesario un diagnóstico más detallado, así como la cooperación interinstitucional para gestionar adecuadamente el recurso hídrico.
- El manejo de residuos sólidos urbanos (RSU) muestra un patrón similar al del consumo de agua. Diariamente, los turistas generan el 83% de los residuos, mientras que anualmente la población residente es responsable del 92% de las emisiones. A pesar de que el municipio cuenta con un espacio para el destino final de los RSU, no se conoce oficialmente su capacidad máxima ni la calidad de sus servicios, lo que subraya la necesidad de mejorar la gestión de residuos para mitigar el impacto ambiental del turismo.
- El inventario estatal de 2020 estimó que Valle de Bravo emitió 22,001,900 toneladas de CO_{2eq}, incluyendo todos los sectores productivos y residenciales. Per cápita, la población residente es el mayor emisor de CO₂ con el 79% de las emisiones anuales. Sin embargo, el sector turístico también contribuye significativamente, por lo que es crucial implementar estrategias de mitigación y reducción de gases de efecto invernadero (GEI) en este sector.

-
- El turismo en Valle de Bravo no sólo genera cambios económicos, sino también transforma el territorio, lo que se refleja en el deterioro ambiental y la ocupación del espacio. Con una estimación de cinco turistas por m² comparado con un habitante, la presión sobre los ecosistemas se triplica. El principal ecosistema afectado es el bosque de pino y pino-encino, que, en comparación con 2010, han crecido sólo 3.1 km², mientras que la expansión urbana fue de más de 7 km² en 2021. Esta pérdida de ecosistemas cerca de actividades urbanas y turísticas es crítica, ya que la Organización Mundial de la Salud recomienda 9 m² de cobertura verde por habitante, y en Valle de Bravo sólo hay 3.3 m² por habitante (residentes y turistas). La conservación de estos ecosistemas es fundamental para reducir riesgos y mitigar los efectos del cambio climático.
 - Valle de Bravo enfrenta un complejo desafío para equilibrar el desarrollo turístico con la sostenibilidad ambiental. La gestión adecuada del agua, los residuos, las emisiones de carbono y la conservación de los ecosistemas son aspectos interrelacionados que requieren una estrategia integral.
 - La cooperación entre entidades gubernamentales, sector privado y la comunidad es esencial para desarrollar políticas y prácticas sostenibles. Sólo mediante una gestión responsable y coordinada de los recursos naturales y una mitigación efectiva del impacto turístico se podrá asegurar que Valle de Bravo continúe siendo un destino atractivo sin comprometer su patrimonio natural y la calidad de vida de sus habitantes.

5.5.3 Dimensión social de la sostenibilidad

- En 2018 la generación de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico en el municipio de Valle de Bravo fue de 1,432, que representa el 12% de los puestos de trabajo totales del municipio. Dicha participación fue superior al promedio nacional y al de la entidad.
- Los puestos de trabajo ocupados por mujeres son proporcionalmente semejantes a los que ocupan los hombres: 49.9% del total.

-
- No obstante, el porcentaje de informalidad de la fuerza laboral es muy elevado: 78% del total (Ver nota metodológica informalidad turística en la localidad de Cancún).
 - En el municipio de Valle de Bravo se pagan las remuneraciones medias más bajas en el sector turístico, ya que en 2018 ascendieron a 134,400 pesos corrientes por puesto de trabajo ocupado remunerado, mientras que la media nacional fue de 170,063 pesos.
 - Las comunicaciones privadas con informantes calificados demuestra la escasa gobernanza y gestión turística local, pues existen testimonios de no aprovechar programas y oportunidades ofrecidas por agencias internacionales especializadas en temas ambientales, lo que refleja un desconocimiento de las autoridades sobre los impactos provocados por el turismo en la localidad.

5.6 Consideraciones y oportunidades para los destinos seleccionados

El trabajo de acopio de la información reveló la necesidad de contar con datos precisos para determinar el estatus de cada localidad. En todos los casos estudiados se carece de esta visión articulada y sistematizada desde un lenguaje común. En algunos casos la información mercadológica y comercial de la actividad es abundante; no obstante, la carencia de un marco conceptual consistente y la falta de series de tiempo debilitan la capacidad explicativa de los ejercicios disponibles como son las encuestas a los viajeros, habitantes locales, así como ciertas métricas sobre gasto promedio de los visitantes. La carencia de observatorios turísticos integrales con la participación de gobierno, iniciativa privada y academia es una constante que debilita la posibilidad de contar con evidencias sobre actividades y políticas practicadas, así como sobre las tres dimensiones de la sostenibilidad.

6. Hallazgos

- No se cuenta con un órgano rector del Estado mexicano que disponga de facultades y atribuciones integrales para promover un modelo de turismo sostenible capaz de incidir en las dimensiones económica, ambiental y social, y menos aun considerando el enfoque territorial de regiones, entidades, municipios y localidades, que es donde se lleva a cabo la actividad. Esto a pesar de que existe un marco normativo vigente, con elementos regulatorios endebles y de escaso impacto en la dinámica sectorial.
- A pesar de que existe un marco normativo de políticas turísticas que mediante diversos programas pretendió impulsar la estrategia de desarrollo turístico sostenible a escala federal, regional, estatal, municipal y local, la gobernanza del desarrollo turístico sostenible se realiza interinstitucionalmente en el ámbito federal, sin coordinación efectiva en la toma de decisiones con las regiones, entidades federativas, municipios y localidades.
- Dicha situación no permite una acción conjunta de los diversos órdenes de gobierno, a pesar de que las entidades federativas cuentan con administraciones propias de la actividad turística.
- Además, no se observó la integración y participación en la gobernanza de las políticas públicas de los sectores privado y social.
- Si se desea impulsar la estrategia de desarrollo turístico sostenible, es indispensable revisar y adecuar la gobernanza de dicha política, a fin de que permita la conducción directa y dirigida de manera compartida entre el gobierno federal y las entidades federativas en la aplicación, seguimiento y evaluación de esa política a escala regional, estatal, municipal y local.
- El papel de la gobernanza y la acción rectora del Estado para lograr la instrumentación de la estrategia de desarrollo turístico sostenible es fundamental, ya que el funcionamiento del mercado no garantiza la asignación óptima, socialmente hablando, de los recursos desde la perspectiva de la sostenibilidad económica, ambiental y social del turismo.
- La complejidad y diversidad de aspectos que enfrenta la estrategia de desarrollo turístico sostenible hace indispensable que se aborde desde un

enfoque de planeación estratégica de los destinos turísticos. Para ello, la etapa inicial se realiza a partir de un diagnóstico de la actividad turística sostenible por regiones y centros turísticos en sus dimensiones económica, medio ambiental y social, además de identificar las fortalezas y debilidades de estos y los factores del entorno que representan oportunidades y amenazas. Para ello es esencial la participación de todos los que tienen intereses en la actividad turística, a fin de que desde su perspectiva brinden información sobre los aspectos positivos y negativos y sean partícipes de dicho cambio.

- Además, es esencial definir objetivos y metas estratégicas de acuerdo con los resultados del diagnóstico, en los cuales se debe precisar lo que se quiere lograr y su medición, precisando el plazo de tiempo requerido para sus logros.
- El logro de objetivos y metas requiere definir los indicadores de desempeño, para hacer seguimiento periódico del comportamiento deseado y de su evaluación y eventual logro. Lo que implica un seguimiento continuo de la aplicación y resultados de la política y de las restricciones y problemas que enfrenta, para procurar su solución y mejora continua.
- Se considera indispensable que la gobernanza esté orientada a la aplicación de la política turística, complementada con la gestión turística, ya que esta última es la herramienta esencial a través del cual se aplicará y evaluará la política turística federal y regional.
- La gestión turística regional, estatal y local es uno de los aspectos críticos de las actividades de planificación para el desarrollo turístico sustentable en nuestro país, ya que tiene como función administrar de manera óptima los medios económicos y técnicos disponibles a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos del plan o programa.
- La gestión turística permite diseñar, planificar, implementar, coordinar y evaluar tanto programas como proyectos de inversión que se pretendan llevar a cabo en la política pública del turismo. De ahí la necesidad de establecer un modelo de gestión del desarrollo sostenible para las regiones y centros turísticos del país de acuerdo con sus características y diferencias.
- Un aspecto esencial para la gestión es contar con los recursos económicos que permitan las tareas de seguimiento y control de las etapas de

planificación turística y sus deseados resultados, lo que requiere revisar las formas de gasto y financiamiento del gasto corriente y de inversión para el impulso y desarrollo del turismo sostenible.

- La información sobre el desempeño económico, ambiental y social de los destinos turísticos es esencial para la formulación y evaluación de la política turística, por lo que se requiere integrar y desarrollar el sistema de estadísticas del turismo sostenible, las cuales deben ser rigurosamente estimadas de tal manera que permitan un acercamiento al desempeño real de la actividad turística.
- Una posibilidad para generar un sistema de información turística nacional podría ser a través de la figura de observatorios turísticos integrales regionales y estatales, que permitan integrar de manera coherente, sistemática y comparable la información turística federal, estatal, municipal y local. En los observatorios turísticos es esencial la participación de los centros de educación e investigaciones para la medición de la actividad turística.
- Las metodologías para la estimación de las estadísticas del turismo sostenible deben ser homogéneas y precisas. Los indicadores se deben distinguir por su claridad, precisión y lenguaje común, así como para permitir la comparación de las estadísticas del desempeño problemática, y resultados de las políticas públicas en las distintas regiones y centros turísticos del país.
- Es indispensable hacer consistentes las estadísticas generadas por la cuenta satélite del turismo a escala nacional, con el sistema de estadísticas regionales, estatales, municipales y locales, además de complementar la información con encuestas e informes estadísticos.
- La expansión y crecimiento del turismo en los casos analizados como prototipos de los destinos turísticos del país, muestra retos económicos para garantizar la sostenibilidad económica, dados principalmente por la estacionalidad de la demanda y la falta de integración de los productos turísticos, que hagan más eficiente y placentero a los turistas el disfrute de los atractivos turísticos.
- La sostenibilidad económica debe ser compatible con la ambiental, dado el impacto negativo del crecimiento del consumo turístico sobre el ambiente

natural y el territorio construido, lo que amenaza la estabilidad y crecimiento de la actividad turística de nuestro país.

- La falta de profesionalización de los trabajadores del sector turístico se combina con índices altos de informalidad, predominio del trabajo masculino sobre el femenino, que es necesario erradicar, además de la necesidad de impulsar el desarrollo económico y social local de las comunidades de acogida turística.
- Bajo esta concepción es indispensable el impulso de la gobernanza y la gestión turística, integrando a los diversos sectores sociales, órdenes de gobierno y empresas privadas y sociales, mediante la planeación, aplicación y evaluación de resultados de la política y su modificación y cambio, de ser necesario, incluyendo la mejora y congruencia de la información y de los indicadores del turismo sostenible de los destinos turísticos.

7. Recomendaciones

En términos generales, es indispensable disponer de un lenguaje común que permita articular los esfuerzos de los distintos actores en la actividad en todos los ámbitos de gobierno, así como de las empresas del sector y la academia. Es urgente reducir los impactos negativos del turismo, revertir los efectos cuando sea posible, así como frenar las prácticas que atenten de manera desmedida contra los recursos naturales. También se deben mejorar los impactos positivos en los trabajadores y la población local. Por ello, es indispensable la voluntad política del más alto nivel para transformar al turismo en parte de las soluciones de sostenibilidad.

La crisis institucional por la que atraviesa el sector es una oportunidad para construir un nuevo consenso entre todos los órdenes de gobierno, para alcanzar una prosperidad compartida en favor del desarrollo nacional.

7.1 Recomendaciones para el ámbito nacional

- Es indispensable reforzar la participación del Estado en la rectoría y desarrollo sostenible del sector turístico, en virtud de que se observan

áreas de oportunidad en las que la estructura del mercado actual y sus impactos requieren una intervención decidida en los ámbitos normativos y regulatorios (Mújica, 2022). Ello con el propósito de favorecer la competencia basada en estándares de calidad en ascenso que privilegien el bienestar de los residentes locales.

- En consecuencia, es necesario el rediseño de las instituciones y dependencias del sector para la creación de un órgano nacional rector del turismo sostenible con facultades y atribuciones que rijan la planeación, participen en el ordenamiento territorial, promuevan la inversión en proyectos mixtos estratégicos públicos y privados, un sistema nacional de certificación y calidad, desarrollo de competencias laborales, medición y seguimiento de la sostenibilidad.
- También para que la participación de municipios, entidades federativas, iniciativa privada y academia formen parte de la estructura de gobierno del órgano mencionado, así como para asegurar la coordinación de los tres órdenes de gobierno que propicie una política de desarrollo regional y considere la vocación productiva de centros turísticos y la transversalidad que explica a la actividad. Es importante abrir una reflexión colectiva para determinar la figura jurídica adecuada que permita alcanzar la imagen deseada. No deben excluirse planteamientos como la conformación de un fideicomiso con participación de los gobiernos federal, estatales y municipales y sector público, mismo que dependería de la Sectur México.
- También conviene revisar el modelo de actuación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), como un referente institucional con capacidad de interactuar en los diferentes planos de gobierno y cuyas responsabilidades regulatorias y de control pueden ser consideradas para reducir los impactos negativos sobre los recursos naturales.
- Es recomendable armar una agenda de cambios legislativos ambiciosos que permita la armonización de diferentes normativas, incluidas las ambientales y de sostenibilidad nacional, así como la regulación de incentivos para empresas turísticas que adopten prácticas sostenibles y sanciones para aquellas que las incumplan (Graham, 2020).
- La adopción de la estrategia de turismo sostenible en México, al igual que la de todos los países en los que el turismo es uno de los pilares de su

economía, es fundamental para que el turismo continúe impulsando su proceso de desarrollo económico y social, incluyendo la conservación y mantenimiento de los recursos naturales y culturales que poseen. Multiplicar la cooperación internacional con agencias como la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) es ideal para introducir expertos internacionales en favor de causas nacionales, como se observa en la siguiente infografía propuesta por Adaptur, 2022.

Crterios y actividades para la elaboración de una estrategia de Turismo Sostenible en el México



- El nuevo modelo debe estar sustentado en leyes y normas que prioricen la estrategia del desarrollo turístico sostenible. Desde ahí se puede fomentar e impulsar el turismo con una perspectiva de sostenibilidad económica, ambiental y social, y asegurar su aplicabilidad en los ámbitos federal, estatal, municipal y local.
- En gran parte, su logro depende del modelo de gobernanza y gestión gubernamental que se adopte, que incluye la participación de todos los sectores involucrados en el turismo: diferentes órdenes de gobierno y secretarías federales y estatales; empresarios y trabajadores del sector; centros de estudio e investigación, que conjuntamente impulsen y se unan a la estrategia del desarrollo turístico sostenible.
- Dicho modelo debe estar regulado con base en el establecimiento de la estrategia de desarrollo del turismo sostenible en sus tres dimensiones básicas: económica, ambiental y social.

-
- La sostenibilidad económica implica el uso de prácticas económicamente rentables que sean tanto social como ambientalmente responsables. Ello requiere de acciones y decisiones que apoyen el desarrollo económico a largo plazo de las empresas de los destinos turísticos, y al mismo tiempo protejan los elementos medioambientales, sociales y culturales.
 - El reto es lograr que el crecimiento económico del turismo no implique elevados costos ambientales y sociales, lo que requiere integrar y unir a todos los agentes involucrados en la actividad turística para el impulso de esta modalidad de desarrollo equilibrado.
 - De ahí la necesidad de formular políticas, instrumentos y acciones que integren las tres dimensiones de la sostenibilidad.
 - El ajuste de las instituciones y políticas debe acompañarse con el cambio tecnológico. Es importante impulsar un programa de investigación e innovación que propicie el surgimiento de nuevas tecnologías que consideren el crecimiento económico sin costos ambientales y con beneficios sociales, así como nuevos modelos de negocios turísticos, que tengan como aspecto dominante la sostenibilidad del turismo de los centros turísticos.
 - Para ello, es fundamental integrar a los centros de educación e investigación del país al estudio y solución de problemas del desarrollo turístico sostenible.
 - La estrategia de conversión del modelo puede ser utilizada para impulsar a las pequeñas y medianas empresas de bienes y servicios en los destinos, facilitando su inclusión financiera y tecnológica; también con el apoyo a infraestructura y formación de recursos humanos desde la perspectiva del progreso duradero de la actividad.
 - El gobierno federal y el de las entidades federativas deben de certificar y apoyar a las grandes empresas por su compromiso y aportes a la estrategia de prosperidad compartida.
 - Se requiere un proceso de sistematización para la medición periódica de la contribución, impactos y resultados de las empresas hacia los objetivos y metas para el progreso, con indicadores específicos y verificables.
 - Se deben impulsar la inversión en energías renovables; el cambio gradual de la cartera de servicios y productos tradicionales menos sostenible

hacia productos más limpios, y el cambio de infraestructuras para la generación de energía, suministro y captación de agua, entre otros.

- Se recomienda establecer un pacto gobierno-empresas para adoptar los objetivos del crecimiento con responsabilidad ambiental y social, así como para impulsar y consolidar la estrategia de preservación y aprovechamiento de largo plazo del patrimonio natural.
- Se debe poner en marcha una política efectiva para el manejo y tratamiento de aguas residuales provenientes tanto del sector turístico como de los hogares.
- También aplicar incentivos fiscales en los tres órdenes de gobierno para la instrumentación de medidas que afecten los ecosistemas y el patrimonio natural y cultural de los destinos turísticos.
- El desarrollo duradero debe preservar el extenso patrimonio natural y cultural del país e impulsar el desarrollo social mediante la profesionalización e integración a la seguridad social de los trabajadores del sector turístico, aspecto central en una nueva dinámica de bienestar compartido del sector. Se requiere profundizar en los factores que determinan la productividad sectorial y la necesidad de ser competitivos con base en modelos de negocio anclados en la calidad, dejando atrás prácticas de competencia, primordialmente basadas en bajos precios de los servicios.
- La transformación de la actividad turística hacia una nueva visión sostenible requiere también de cambios en la estructura orgánica que permita identificar y conformar regiones turísticas afines, así como figuras de gestión municipal que establezcan agencias locales de turismo sostenible que integren y gerencien la evolución responsable del turismo.
- Un aspecto central es la participación de todos los agentes involucrados en la toma de decisiones para el progreso de la actividad, de tal manera que la unión y la alianza de los diversos órdenes de gobierno, empresas, trabajadores, incluso centros de investigación y universidades, se consolide para la consecución exitosa de esta estrategia.
- Por tanto, se sugiere que su instrumentación sea modular, flexible y por etapas, basada en las necesidades. Es decir, se deberán reconocer los temas de medición más significativos en las tres dimensiones y elaborar los indicadores con la información disponible, mediante estimaciones

indirectas e interpolaciones, y comenzar con datos y métodos básicos, que posteriormente se irán mejorando.

- Se destaca también la importancia de la medición local, y se recomienda, siempre que sea posible, que los datos estén georreferenciados para facilitar conexiones significativas entre conjuntos de datos y una mayor aplicabilidad en la toma de decisiones locales.
- Es indispensable trabajar en el diseño y construcción de una tipología que caracterice la etapa de desarrollo de los destinos, para lo cual los indicadores elaborados en este estudio y otros disponibles pueden ser una base importante.

7.2 Recomendaciones para entidades federativas

- Es necesario recordar que las entidades federativas cuentan con atribuciones relacionadas con incentivos económicos y fiscales, como puede ser el de ofrecer incentivos fiscales y financieros para promover inversiones en infraestructura y proyectos turísticos sostenibles, así como de crear fondos específicos para financiar proyectos de turismo sostenible, con énfasis en comunidades locales y microempresas. También pueden elaborar portafolios de proyectos de inversión, para lo cual no deben excluirse modalidades como la realización de proyectos en asociación públicos-privados (APP). Un ejemplo es el Acuario de Mazatlán, que cuenta con fondos desde el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por el Congreso; con recursos privados aportados por empresarios de la entidad; asignación de recursos estatales, y la participación de Sectur federal como el integrador del proyecto en asociación público-privado.
- Es conveniente crear y modificar leyes y reglamentos estatales que promuevan las prácticas de transformación responsables, así como contar con elementos de supervisión y control que garanticen el cumplimiento efectivo de las normas ambientales y turísticas por parte de operadores y establecimientos del ramo.
- Se deben impulsar seguros y garantías para proteger los activos naturales, como es el caso del Seguro Paramétrico del Arrecife, del gobierno del estado de Quintana Roo.

-
- Es necesario que las entidades se replanteen la necesidad de crear, y en algunos casos fortalecer, los impuestos o derechos a partir los impactos negativos que las empresas turísticas provocan en el territorio, así como medir los impactos negativos de los turistas. De igual manera, es importante revisar si las instancias que captan los impuestos o derechos, como es el caso de los Fondos Mixtos de Promoción de los estados o equivalentes, están atendiendo las necesidades más urgentes de los destinos en temas como la sostenibilidad. Se sugiere que los impuestos por servicios de hospedaje que se recaudan puedan ser orientados con un nuevo enfoque e inclusive que sean capaces de realizar mejoras en infraestructura y equipamiento. Hacer un replanteamiento estratégico de los fondos permitirá a la entidad disponer de recursos para revertir las carencias observadas. El caso de Quintana Roo entre 2016 y 2022 es una muestra de estos trabajos.
 - Es imprescindible prestar especial atención a las normativas referentes a los cambios de usos de suelo para negocios de hotelería y alojamiento, para que brinden certidumbre a los inversionistas y eviten prácticas fuera de la ley. La promoción de ecotecnias de última generación presentan innovaciones dignas de considerarse. Sin embargo, muchos de los planes de desarrollo urbano no responden a los requerimientos de las ciudades; lo que debe buscarse es contar con estudios de viabilidad por zonas o demarcaciones que permitan estimar las necesidades económicas y los límites ambientales para determinar políticas de transformación del territorio que logren una prosperidad compartida.
 - Se requieren también modelos de áreas naturales protegidas, en los que la entidad pueda jugar un papel preponderante en favor de un aprovechamiento turístico sostenible en beneficio de las comunidades residentes.
 - La creación de los observatorios turísticos integrales con mediciones de las tres dimensiones de la sostenibilidad hace sentido, debido a que se pueden realizar trabajos para municipios y localidades. El caso del Observatorio Turístico de Guanajuato es un buen ejemplo. Lo que se prevé en un futuro será reforzar los esfuerzos de medición de los apartados ambientales y sociales, siempre en coordinación con la iniciativa privada y academia. Centrarse en la elaboración de indicadores

permite identificar áreas de preocupación y desarrollar estrategias efectivas para mitigar los impactos negativos. El uso de estos indicadores puede facilitar el diseño de políticas y estrategias que promuevan un turismo más responsable y sostenible, al tiempo que protegen los recursos naturales y los ecosistemas locales.

- La regulación efectiva de las plataformas de alojamiento digitales, como *Airbnb*, es indispensable. Se debe trabajar en el ámbito estatal para recabar información sobre los impactos que genera y las alternativas de solución. El rezago en la materia y la complejidad de abordaje plantea un reto para cada destino, al tiempo que obliga a una estrategia nacional. En 2019 se lograron grandes avances en el cobro de impuestos federales vía la plataforma, así como cobrar mayores derechos a las plataformas en comparación con los hoteles, como fue el caso de la Ciudad de México; no obstante, falta mucho para hacer aplicables regulaciones como la existente en esa entidad.

7.3 Recomendaciones para municipios

- Los municipios cuentan con atribuciones para la implementación de programas de gestión de residuos sólidos, uso eficiente de recursos hídricos y energéticos, protección de áreas naturales, así como la emisión de certificados que validen sus prácticas sostenibles, como *EarthCheck*.
- El programa de pueblos mágicos puede transformarse radicalmente con la adopción de un esquema de sostenibilidad para cada uno de ellos, aprovechando que la gobernanza que rige su comité local cuenta con características relevantes, como la participación de la autoridad municipal con voz, pero sin voto. Todo esto a pesar de que se trata de un programa que surgió principalmente con un enfoque mercadológico en 2001, pero que ha trascendido el tiempo y ha buscado estructurarse con una base de transformación local.
- Hay que construir mecanismos de trabajo colaborativo con las empresas turísticas del municipio y las localidades, dotando de herramientas conceptuales y metodológicas para que las diferentes acciones que han realizado en la materia se puedan documentar. Insistir entre los particulares para que se pueda contar con evidencias fehacientes con el

propósito de aprovechar estos esfuerzos es muy relevante para mejorar la educación sostenible.

Por último, es de destacar de manera sintética los aspectos más significativos que como retos enfrentamos para lograr el desarrollo del turismo sostenible en nuestro país:

- a) Reducir la estacionalidad de la demanda.
- b) Crecer económicamente sin costos ambientales y sociales.
- c) Minimizar el uso de recursos y la generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- d) Mejorar y mantener el patrimonio natural y cultural.
- e) Profesionalizar y mejorar la calidad de los empleos turísticos.
- f) Mejorar e impulsar la comunidad local y su nivel de vida.

8. Bibliografía y referencias

- Adaptur (2020). Análisis del riesgo económico causado por el cambio climático en tres destinos turísticos en México. Reporte para la Riviera Maya, México. Recuperado de <https://sistemas.sectur.gob.mx/dgots/10-reporte-riviera-maya.pdf>
- Adaptur, GIZ. (2023). Criterios para la atención del cambio climático, con énfasis en adaptación, en el destino turístico de Los Cabos, BCS, y de la Ciudad de México.
- Agarwal, S. (1997). The resort cycle and seaside tourism: An assessment of its applicability and validity. *Tourism Management*, 18(2), 65–73.
- Asuad, N. (2001). Economía regional y urbana: Introducción a las teorías, técnicas y metodologías básicas. México: AEFEBUAP/El Colegio de Puebla, A. C./Editorial Ducere.
- Asuad, N. (2007). Un ensayo teórico y metodológico sobre el proceso de concentración económica y espacial y su evidencia empírica en la Región Económica Megalopolitana 1976-2003 y sus antecedentes (tesis de doctorado). UNAM, México.
- Asuad, N. (2014). Pensamiento económico y espacio. México: Facultad de Economía-UNAM.
- Asuad-Sanén, N. E., Contreras Cleofas, O., Mújica Romo, A., & Huitrón Mendoza, J. A. (2024). Estimación del PIB turístico por localidad, municipio y entidad federativa de México en 2018. *El Trimestre Económico*, 91(361), 47–77. <https://doi.org/10.20430/ete.v91i361.2071>
- Boullón, R. (2006). Planificación del espacio turístico. 4ª ed., México, Trillas.
- Butler R.W. (1980). The concept of tourism area cycle of evolution: implications for management of resources, *Canadian Geographer* 24, pp.5-12.
- Cambio climático. (s. f.). http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/emisiones_cdmx.html
- Chávez-Dagostino, R., Andrade, E. y Ramos, T. (2019). Conceptos, enfoques y propuestas sobre el turismo alternativo en bases de datos multidisciplinares. *Dimensiones Turísticas*, 3(5), 10-24. Recuperado de <https://dimensionesturisticas.amiturismo.org/wp->

content/uploads/2020/03/2019-DT-V3N5-03_10-24-Chavez-Andrade-y-Ramos.pdf

Cooper, C., y Jackson, S. (1989). Destination life cycle: the Isle of Man case study. *Annals of Tourism Research*, 16(3), 377-398.

Consejo Nacional Empresarial Turístico. (2013) Turismo 7 Ejes Rectores. Propuestas y Compromisos. Agenda de Acciones Estratégicas 2012-2018. Editorial Miguel Ángel Porrúa. México

Data Tur (2023). Compendio Estadístico del Turismo en México 2022. Recuperado de: <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>

De Estadística e Información Ambiental, D. G. (s. f.). 4.1.3.1. https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_ilac18/indicadores/04_sociales/4.1.3.1.html

De Innovación Pública, A. D. (s. f.). Portal de datos abiertos de la CDMX. <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/consumo-agua>

De Innovación Pública, A. D. (s. f.-b). Portal de datos abiertos de la CDMX. https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/?res_format=SHP&organization=instituto-de-planeacion-democratica-y-prospectiva

De Innovación Pública, A. D. (s. f.-c). Portal de datos abiertos de la CDMX. <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/suelo-de-conservacion>

De Innovación Pública, A. D. (s. f.). Portal de datos abiertos de la CDMX. <https://datos.cdmx.gob.mx/dataset/inventario-de-areas-verdes-en-la-ciudad-de-mexico>

Diario Oficial de la Federación (1999). DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Turismo, 19 de mayo de 1999, México.

Diario Oficial de la Federación (2009). DECRETO por el que se expide la Ley General de Turismo y se reforma la fracción VI y se deroga la fracción VII, del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 17 de junio de 2009, México.

Diario Oficial de la Federación (2014a). ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus), para el ejercicio fiscal 2015, 26 de diciembre de 2014, México.

-
- Diario Oficial de la Federación (2014b). ACUERDO por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena a cargo de la Coordinación General de Fomento al Desarrollo Indígena de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2015, 27 de diciembre de 2014, México.
- Diario Oficial de la Federación (1974). Ley Federal de Fomento al Turismo, 28 de enero de 1974, México.
- Diario Oficial de la Federación (2015). Reglamento de la Ley General de Turismo, 6 de julio de 2015, México.
- Diario Oficial de la Federación (2016). ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la Dictaminación de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, 30 de enero de 2016, México.
- Diario Oficial de la Federación (2017). ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermagico), para el ejercicio fiscal 2018, 27 de diciembre de 2017, México.
- Díaz, M. G. (2024, 11 marzo). Agua en CDMX: ¿qué hay de cierto en que Ciudad de México podría quedarse sin agua y llegar a su «día cero»? BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/czvz81g5l45o>
- Dirección de Monitoreo Atmosférico (s. f.). <http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php?opc=%27YqBjnmI=%27turisticos>
- Durán, C. (2013). Gobernanza para el sector turístico y su medición. Programa de Estadísticas y CST de la OMT (Serie de Documentos Temáticos STSA/2013/01).
- El Economista (2022, noviembre 24). Congreso de Quintana Roo, por determinar aumento al cobro por Derecho de Saneamiento Ambiental a turistas. <https://www.economista.com.mx/estados/Congreso-de-Quintana-Roo-por-determinar-aumento-al-cobro-por-Derecho-de-Saneamiento-Ambiental-a-turistas-20221123-0139.html>
- Glosario de términos de turismo | OMT (s. f.). <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos->
- Flores, Q. C. A. (2022). LA CRISIS DE AGUA POTABLE EN LA CDMX Y SUS ALCALDÍAS: ¿CUÁLES SON LOS MAYORES RETOS A ENFRENTAR?

Recuperado de https://bibliotecapanacdmx.org.mx/wp-content/uploads/2022/11/La-crisis-de-agua-potable-en-la-CDMX-y-sus-alcaldi%CC%81as_-%C2%BFCua%CC%81les-son-los-mayores-retos-a-enfrentar_.pdf

Inegi (2019). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/descarga/?ti=>

Inegi (2021a). Panorama sociodemográfico de México. Herramientas de Censo de Población y Vivienda 2020. Última actualización: 16 de marzo de 2021. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>

Inegi (2021b). Principales resultados por localidad (ITER). Microdatos. Última actualización: 16 de marzo de 2021. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>

Inegi (2021c). Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) 2019. Última revisión: 5 de enero de 2021. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/default.html>

Inegi (2022a). Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM), Serie 1993-2021, Año base 2013. Última actualización: 15 de diciembre de 2022. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/turismo/2013/#Tabulados>

Inegi (2022b). Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIB por Entidad Federativa (PIBE), Serie 2003-2021, Año base 2013. Última actualización: 07 de diciembre de 2022. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/pibent/2013/#tabulados>

Inegi (2024). Informalidad Laboral. Última actualización: 27 de mayo de 2024. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (2022). Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México. Recuperado de http://sectores.pa.cdmx.gob.mx:3128/intranet/web/Ord_Territorial_info_2022.pdf

Ley de Hacienda del Estado de Baja California Sur, Última reforma 16-12-2022, Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur [BOGE], publicada 21 de febrero de 2006, México.

-
- Madrid, F. (2014). Gobernanza turística, destinos exitosos: el caso de los pueblos mágicos de México. México: Universidad Anáhuac México-Norte. Recuperado de <https://accesoabierto.anahuac.mx/accesoabierto/publicaciones.php?Accion=Informacion&Pub=6>
- Moreno Acevedo, Elda, & Enseñat Soberanis, Fernando (2021). La historia del turismo en México. Primeros destinos, primeros turistas. *Península*, 16(2), 23-48. Epub 20 de septiembre de 2021. Recuperado el 11 de mayo de 2024 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662021000200023&lng=es&tlng=es
- Mújica Romo, Armando (2001) Libro: Desarrollo Sustentable y Turismo. Capítulo: Aspectos Relevantes sobre la Cuenta Satélite de Turismo de México. Editorial Universidad de Guadalajara. Centro de la Costa, Campus Puerto Vallarta, Jalisco. México. ISBN 970-27-0030-2.
- Mújica Romo, Armando (2022) Impacto de las políticas en el sector turístico en México 2000-2018. (tesis) Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM]
- Naciones Unidas (1987). Desarrollo y cooperación económica: Medio ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo periodo de sesiones, Suplemento No. 25 (A/42/25). Recuperado de https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Ocean Panel (2022). Las transformaciones para una economía oceánica sostenible. Recuperado de <https://oceanpanel.org/wp-content/uploads/2022/06/transformations-sustainable-ocean-economy-es.pdf>
- Pacto Global México (2021). Agenda 2030, en la década de acción, La Red Mexicana del Pacto Mundial. Recuperado de

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/654378/ODS_reporte_Sector_Privado_MX_final-comprimido.pdf

Prevención de la basura desde el origen | US EPA (2024, 18 enero). US EPA. <https://espanol.epa.gov/espanol/prevencion-de-la-basura-desde-el-origen>

Priestley, G., y Mundet, L. (1998). The post-stagnation phase of the resort cycle. *Annals of Tourism Research*, 25(1), 85–111.

Graham Zapata, R. (2020). *La Complejidad del Comportamiento Regulatorio del Turismo: Una Propuesta Hacia la Eficiencia Normativa*. Editorial ISEF. México

Secretaría del Medio Ambiente (2020). *Inventario de residuos sólidos en la Ciudad de México 2020*, Gobierno de la Ciudad de México. Recuperado de https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DGCPCA/IRS_2020_vf_anexos.pdf

Secretaría de Turismo (2014a). Cancún, Quintana Roo. *Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México*.

Secretaría de Turismo (2014b). Ciudad de México (Distrito Federal). *Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México*.

Secretaría de Turismo (2014c). Los Cabos, Baja California Sur. *Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México*.

Secretaría de Turismo (2014d). Puerto Vallarta, Jalisco. *Agendas de Competitividad de los Destinos Turísticos de México*.

Secretaría de Turismo (2020a). *Programa Sectorial de Turismo 2020-2024*. Recuperado de http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf

Secretaría de Turismo (2020b). *México sostenible: Estrategia de turismo 2030*. Recuperado de <http://sistemas.sectur.gob.mx/dgots/04-estrategia-turismo-sostenible-2030.pdf>

Schulte, S. (2003). *Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo*. Santiago de Chile: ILPES-CEPAL. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/d0835cff-157b-4d13-aa13-91d64a6e751e>

-
- Torres, L., Science, B., & Lyon, P. (2017). Gestión del agua potable en la Ciudad de México. Retos Hídricos para la CDMX: Gobernanza y Sustentabilidad. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/316490742>
- Tooman, L. A. (1997). Applications of the life-cycle model in tourism. *Annals of Tourism Research*, 24, 214-234.
- United Nations (2019), National Quality Assurance Frameworks Manual for Official Statistics. Including recommendations, the framework and implementation guidance, Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division, Studies in Methods, Series M No. 100. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/methodology/dataquality/references/1902216-UNNQAFManual-WEB.pdf>
- UNEP/ OMT 2005, Making Tourism More Sustainable: A Guide for Policy Makers. <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284408214>
- World Tourism Organization (2024). Statistical Framework for Measuring the Sustainability of Tourism (SF-MST): Final Draft. Recuperado el 22 de abril de 2024, de https://unstats.un.org/UNSDWebsite/statcom/session_55/documents/BG-4a-SF-MST-E.pdf.
- World Tourism Organization and International Transport Forum (2019), Transport-related CO2 Emissions of the Tourism Sector – Modelling Results, UNWTO, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284416660>.

Comunicaciones personales

Nota: Para la elaboración de este documento se realizaron conversaciones personales, no publicadas, con informantes calificados que accedieron a compartir información, análisis y opiniones sobre temas relacionados; se enlistan los nombres y fechas de las pláticas:

- Arnau, Juan Carlos (20 de junio, 2024)
- Corona, Gerardo (25 de junio, 2024)
- Ferreyra Acosta, Vicente (20 de junio, 2024)
- Franco Cortés, Everardo (3 de junio, 2024)
- Glaesser, Dirk (4 de julio, 2024)
- Graham Zapata, Rosario (27 de junio, 2024)
- Solís, María Teresa (30 junio, 2024)
- Staropolski, Arik (3 de junio, 2024)
- Trejo, Fabián (15 de junio, 2024)



9. Anexos

Anexo I. Propuesta de Indicadores para el análisis del desarrollo turístico sostenible OMT-ONU 2024

La propuesta de temas de medición y de indicadores potenciales de la OMT como ilustrativos de la creación del marco estadístico, consiste en mediciones e indicadores generales y específicos de las dimensiones económica, ambiental y política, los cuales se presentan a continuación.

Temas e indicadores potenciales cubiertos por SF-MST		
Dimensión	Tema de medición	Indicadores potenciales
Indicadores generales	Duración de la estadía	Duración promedio de la estadía de los turistas nacionales y nacionales
	Concentración turística	Número de visitantes (por cada 100 residentes; Número de visitantes por hectárea de tierra habitable)
	Turismo dependencia de visitantes	Número de visitantes entrantes (total/turista/mismo día) en relación con el total de visitantes internos (total/turista/mismo día)
	Estacionalidad del turismo	Variaciones en las llegadas de visitantes (total/recibiente/turista/mismo día) en un horizonte temporal regular y en frecuencias regulares
Económicos	Gasto de los visitantes	Gasto medio en turismo interno por visitante (total/receptor/nacional/turista/mismo día)
	Estructura económica del turismo	Proporción de establecimientos turísticos grandes y PYME, Proporción de establecimientos turísticos de propiedad de residentes en relación con todos los establecimientos turísticos
	Desempeño económico del turismo.	PIB directo del turismo; participación del turismo en la producción total de cada industria turística
	Distribución de los beneficios económicos	Proporción de la remuneración de los empleados en relación con el valor añadido directo del turismo en las industrias turísticas
	Empleo en el turismo	Empleo total en las industrias turísticas (# empleos/# personas empleadas/# empleados); Proporción de personas empleadas en las industrias del turismo en relación con la economía total; Proporción de mujeres en empleos/personas empleadas/empleadores en las industrias del turismo; Productividad laboral de diferentes industrias turísticas
	Inversión turística	Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) total en activos fijos específicos del turismo en relación con la FBCF total de las

		industrias turísticas; FBCF total por industrias turísticas y en relación con la FBCF total de la economía
	Transacciones gubernamentales relacionadas con el turismo	Gasto total en consumo final del gobierno relacionado con el turismo
Ambiental	Emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero)	Emisiones de GEI del turismo interno por visitante; Emisiones de GEI del turismo interno por unidad de PIB directo del turismo
	Flujos de residuos sólidos	Residuos sólidos del turismo generados por las industrias turísticas por visitante/turista; Residuos sólidos turísticos generados por unidad de PIB directo del turismo; Proporción de residuos sólidos turísticos generados por las industrias turísticas y en relación con el total de residuos sólidos
	Flujos de agua	Uso de agua en el turismo por visitante/turista y por visitante durante la noche; Uso de agua turística por unidad de valor añadido turístico
	Aguas residuales	Aguas residuales turísticas por visitante durante la noche
	Recursos hídricos	Uso anual de agua turística por parte de las industrias turísticas como proporción del cambio neto en las existencias de recursos hídricos
	Flujos de energía	Uso final turístico total de productos energéticos por industrias turísticas
	Extensión del ecosistema (para áreas turísticas)	Proporción de activos ecosistémicos relacionados con el turismo en el área turística total; Porcentaje de áreas protegidas (marinas y terrestres) respecto del área turística total
	Flujos de servicios ecosistémicos para áreas turísticas	Total de servicios relacionados con la recreación en un área turística
Social	Satisfacción de los visitantes	Proporción de visitantes satisfechos con la experiencia general en el destino; Número de visitantes recurrentes; Grado en que los visitantes recomendarían un destino
	Percepción de la comunidad anfitriona	Percepción general de las comunidades anfitrionas de visitantes
	Trabajo decente	Proporción de la remuneración de las personas empleadas en relación con el valor añadido directo del turismo en las industrias turísticas; Proporción de personas empleadas en las industrias turísticas que están empleadas de manera informal
	Gobernanza	Implementación de herramientas c estándar para monitorear los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo (ver indicador ODS 12b.1)

En el debate sobre turismo sostenible, el concepto de destino turístico es más comúnmente asociado con áreas espaciales definidas en el ámbito local, es decir:

- A. Áreas contiguas o zonas dentro de un municipio determinado en que se localiza la actividad turística, que se desempeñan como destinos turísticos locales y que se caracterizan porque atraen una proporción significativa de visitantes y porque los servicios turísticos representan una parte significativa de la economía de esa zona espacial y que tienen una parte importante del turismo de una región, por lo que su identificación y delimitación es primordialmente hecha por factores económicos.
- B. Áreas que cruzan varios municipios y tienen una conexión estrecha con el turismo, que son relevantes para la medición de la sostenibilidad del turismo, es decir, áreas conectadas con el turismo local pero que no tienen altas concentraciones de actividad turística, por lo que se delimitan a partir de criterios ambientales y sociales considerando en qué medida pueden ser impactados o pueden apoyar la actividad turística (zonas de alta biodiversidad, áreas protegidas, activos ecosistémicos y áreas de residencia de empleados del sector, etcétera).

Anexo II. Propuesta de desarrollo sostenible del turismo y su medición e indicadores

El desarrollo sostenible del turismo se concibe en su dimensión espacial y temporal, es decir, se considera la dimensión económica, ambiental y social en sus interacciones en el espacio y en el tiempo, señalándose la importancia de la planeación y programación, así como la gobernanza y la gestión para el logro del desarrollo del turismo en forma sostenible.

Su medición debe estar sustentada en un sistema de información integral que va desde el agregado nacional mediante la información proporcionada por

la Cuenta Satélite de Turismo, y su desagregación regional, estatal y municipal. Información que debe de ser consistente con una metodología integrada y sistemática que evite las incongruencias estadísticas que hoy existen por la forma en que se estima y crea la información agregada y desagregada a escala subnacional.

No obstante, se presentan los indicadores que pueden alimentar el sistema de información necesario para impulsar el desarrollo turístico sustentable. Para esto se consideran las recomendaciones para la creación del marco estadístico por la OMT-ONU, dado que es una tarea que involucra a instituciones encargadas de las estadísticas nacional, estatales, y municipales, que es un proceso de largo plazo. Sugiere iniciarlo con los datos estadísticos con que se cuente y construir, a partir de ahí, la información faltante, por lo que también se propone que su instrumentación sea modular, flexible y por etapas, basada en las necesidades, es decir, se deberán de reconocer los temas de medición más significativos en las tres dimensiones y elaborar los indicadores que permitan su medición con la información disponible. Destaca también la importancia de la medición local y recomienda, siempre que sea posible, que los datos estén georreferenciados para facilitar conexiones significativas entre conjuntos de datos y una mayor aplicabilidad en la toma de decisiones locales. Las posibilidades de recopilar datos y su georreferenciación aumentan constantemente, incluidas las encuestas a los visitantes. A continuación se presentan los temas de medición que permitirán conocer el desempeño y restricciones del desarrollo turístico sostenible en nuestro país.

Estos indicadores propuestos atienden la dimensión económica, ambiental y social para generar la información necesaria sobre el desempeño del desarrollo turístico sostenible.

Indicadores generales de la importancia de la actividad turística en los centros turísticos

Medición	Indicadores potenciales	Unidades	Interpretación
1. Índice de Internalización turística anual (ItaL) por localidad turística	$ItaL = (nti / ntn)$	Número de turistas internacionales al año por localidad (nti)/ número de turistas nacionales en esa localidad al año (ntn)	El índice muestra la importancia de los turistas extranjeros con respecto a los nacionales en la localidad turística en un año. En la medida que el numerador sea mayor al denominador muestra el grado o proporción medido en unidades en que predominan los turistas extranjeros, sobre los nacionales en la localidad y viceversa. De ser igual a uno, la proporción de turistas es mixta, es decir tienen igual importancia los turistas extranjeros y los nacionales, lo que permite observar en qué medida el destino turístico se orienta al mercado internacional o nacional.
2. Índice de Internalización turística estacional por mes por año y localidad (IItEaL)	$IItEaL = (ntiE) / ntn$	Número de turistas internacionales estacionales por mes de un año en la localidad (ntiE)/ Número de turistas internacionales al año (ntin)	El índice es semejante al anterior, pero al considerar la estacionalidad de la recepción del turismo internacional por mes al año con respecto al turismo nacional por mes y año, muestra la importancia de la estacionalidad por mes de los turistas extranjeros o nacionales o su mezcla en el año. De estar en dólares, la estimación del gasto se debe convertir a pesos al multiplicarse dicha cantidad por el tipo de cambio promedio para ese periodo
3. Estacionalidad turística anual por localidad (EtaL)gh	$(EtaL) = (ntm) / (ntt)$	Número de turistas estacionales por mes y localidad (ntm)/ Número de turistas totales al año por localidad (ntt)	El índice muestra la variación mensual de la afluencia de turistas en un periodo de un año. Para ello se registran los datos absolutos de la afluencia turística y se gráfica para observar su comportamiento por meses y periodos de tiempo en el año.
	$(IENLa) = (ntNm) / (ntNa)$	Número de turistas nacionales estacionales por	Para determinar si presenta picos o elevaciones o caídas y valles en su trayectoria, durante los meses en un

<p>3.1</p> <p>Estacionalidad de turistas nacionales por localidad por año. (EtNLa)</p>	<p>(IEtNL) = (ntElnmL)/ (ntlna)</p>	<p>mes por localidad (ntnEmL)/ Número de turistas totales nacionales al año por localidad (ntNa)</p>	<p>periodo anual, lo que muestra las fluctuaciones estacionales de la afluencia de turistas en el destino turístico. El periodo estacional corresponde a los meses del año.</p>
<p>3.2</p> <p>Estacionalidad de turistas internacionales por localidad mes por año</p>		<p>Número de turistas internacionales estacionales por mes Internacionales por localidad (ntElnmL)/ Número de turistas totales internacionales al año por localidad (ntlna)</p>	<p>El mismo análisis de estacionalidad debe realizarse a los turistas del país y del extranjero, con la finalidad de determinar la estacionalidad de la afluencia de los turistas nacionales e internacionales.</p>
<p>(EtNL)</p>			
<p>4.</p> <p>Estancia media por días-turista por localidad al año</p>	<p>ledtLa = detu / 365</p>	<p>Días de estancia por turista por localidad (detu) / (365) días al año</p>	<p>El índice muestra el número de días de estancia en promedio de los turistas en el año por localidad. Se trata de un coeficiente de participación que mide el número de días de estancia al año que los turistas permanecen en el destino turístico. Se debe aplicar tanto a los turistas extranjeros como a los nacionales</p>
<p>(edtLa)</p>			
<p>5.</p> <p>Estancia estacional turística por localidad al año</p>	<p>leEtaL= detues / 365</p>	<p>Días de estancia por turista por estación y localidad al año (detues) / (365) días al año</p>	<p>El índice muestra el número de días de estancia en promedio de los turistas por estación en el año por localidad. Se deben identificar los días de estancia de los turistas y de agruparse por fechas correspondientes a las estaciones del año.</p>
<p>(eEtaL).</p>			
			<p>El índice muestra el número de días de estancia en promedio de los turistas en el año por localidad, cuya interpretación es similar al anterior.</p>
			<p>Se debe aplicar tanto a los turistas extranjeros como a los nacionales.</p>

6.	$I_{tLa} = n_{tL} / pL$	Número de turistas al año por localidad (n_{tL}) / Población residente por localidad (pL)	El índice muestra la importancia de los turistas por localidad con respecto a la población residente, lo que muestra la importancia del turismo y de los servicios y productos que requieren los turistas en comparación con los de la población residente en el año. Se debe aplicar tanto a los turistas extranjeros como a los nacionales.
Intensidad turística localidad anual			
(ItLa)			
7.	$I_{trLa} = n_{tL} / 100r$	Número de turistas por localidad (n_{tL}) / 100r residentes	El índice muestra la importancia relativa de los turistas por localidad con respecto a 100 pobladores residentes de esa localidad. Se pretende mostrar la importancia del turismo y de los servicios y productos que requieren los turistas por cada 100 habitantes. Se debe aplicar tanto a los turistas extranjeros como a los nacionales
Intensidad turística por residente por localidad anual por cada 100 residentes en esa localidad (ItLa)			
8.	$IDT_{tSL} = n_{tL} / sL$	Número de turistas por localidad (n_{tL}) / (sL) superficie territorial de la localidad. Precisar km ² , hectáreas, metros, etc.	El índice muestra de manera indirecta la utilización territorial de la superficie habitable del territorio de la localidad turística por los turistas que recibe el destino turístico. Puede aplicarse anual o estacionalmente al turismo extranjero y nacional.
Densidad territorial turística por superficie habitable en la localidad			
(DTtSL)			
9.	$(IIDT_{tSL})^{(Int/Nal)} = IDT_{tNsL} / IDT_{tNsL}$	Densidad territorial turística de turistas internacionales por superficie habitable de la localidad turística (IDT_{IntSL}) con respecto a la densidad territorial de la población residente en la localidad (IDT_{tNsL})	El índice para su estimación requiere que el índice anterior se aplique a los turistas internacionales y a los nacionales, debido a que este índice pretende mostrar la importancia y peso de los turistas internacionales con los nacionales con respecto a la superficie habitable de la localidad. Esto permite indicar el peso e importancia del turismo en el territorio de la localidad comparada con la población residente.
Importancia relativa de la densidad territorial turística por superficie habitable con respecto a la densidad territorial de la población residente.			
(IDTtSL)			

Indicadores económicos de la importancia de la actividad turística en los centros turísticos.

Medición	Indicadores potenciales	Unidades	Interpretación
<p>1.</p> <p>Gasto total turístico por visitante internacional al año por localidad (GttiaL)</p>	$IGttiaL = \frac{CTRpc}{ntiL}$	<p>Consumo Turístico Receptivo a precios de comprador (CTRpc) / número de turistas internacionales en la localidad (ntiL)</p> <p>(Expresado en pesos corrientes a precios de comprador por turista extranjero)</p>	<p>El índice muestra el gasto promedio en pesos mexicanos que realizan los turistas internacionales en la localidad por año. Su estimación debe basarse en los datos del consumo interior del turismo receptor por turista internacional, el cual se obtiene del cociente del total del consumo interior de los turistas internacionales en el país entre el número de turistas internacionales, registrado en la Cuenta Satélite del Turismo. De estar en dólares, la estimación del gasto se debe convertir a pesos al multiplicarse dicha cantidad por el tipo de cambio promedio para ese periodo.</p>
<p>2.</p> <p>Gasto total turístico por visitante nacional al año por localidad (GttNaL)</p>	$IGttNaL = \frac{CTIpc}{ntnL}$	<p>Consumo Turístico interno a precios de comprador (CTIpc) / número de turistas nacionales en la localidad (ntnL)</p> <p>(Expresado en pesos corrientes a precios de comprador por turista nacional)</p>	<p>El índice muestra el gasto promedio en pesos mexicanos que realizan los turistas nacionales en la localidad por año. Su estimación debe basarse en los datos del consumo interior del turismo registrado en la Cuenta Satélite de Turismo por turista nacional, el cual se obtiene del cociente del total del consumo interior de los turistas nacionales en el país entre el número de turistas nacionales. De estar en dólares, la estimación del gasto se debe convertir a pesos al multiplicarse dicha cantidad por el tipo de cambio promedio para ese periodo.</p>
<p>3.</p> <p>Estructura económica</p>	$IEctL = \frac{(MIPME-Sec72 / ETSec72) \times 100}{100}$	<p>Establecimientos micro, pequeños y medianos en servicios de alojamiento temporal y de</p>	<p>El índice muestra el porcentaje de participación de los establecimientos micro, pequeños y medianos en el sector característico</p>

turística por localidad (EctL)		preparación de alimentos y bebidas (MIPIME-Sec72) / Establecimientos totales en servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (ETSec72) (Expresado en porcentaje)	del turismo Sector 72 por localidad con respecto al total.
4. Desempeño económico del turismo en la economía total de la localidad (Detel)	$IDetel = (PIBTL / PIBL) \times 100$	Producto Interno Bruto Turístico por localidad (PIBT) / Producto Interno Bruto total (PIB) por localidad (Expresado en porcentaje)	El índice muestra el porcentaje de participación del PIB en actividades turísticas de la localidad con respecto al PIB total de las actividades productivas por localidad en ese año.
5. Desempeño económico del turismo en los servicios de la localidad (DetsL)	$IDetsL = (PIBTL / PIBsL) \times 100$	Producto Interno Bruto Turístico por localidad (PIBTL) / Producto Interno Bruto en sector servicios por localidad (PIBsL) (Expresado en porcentaje)	El índice muestra el porcentaje de participación del PIB en actividades turísticas de la localidad con respecto al PIB del sector servicios por localidad de ese año.
6. Remuneraciones turísticas en la localidad al año (RtLa)	$IRtLa = (RtaL / PIBTpb) \times 100$	Remuneraciones Turísticas por año por localidad (RtaL) / Producto Interno Bruto Turístico (PIBTpb) (Expresado en porcentaje)	El índice muestra el porcentaje de participación de las remuneraciones turísticas en las actividades turísticas con respecto al PIB de las actividades turísticas por año a precios básicos, este último como variable aproximada del valor agregado total.
7. Remuneraciones turísticas medias por puesto de trabajo ocupado remunerado al año por localidad (RptaL)	$IRptaL = REtaL / pttREaL$	Remuneraciones Turísticas por año por localidad (REtaL) / Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados al año por localidad (PttREaL) (Expresado en pesos corrientes por puesto de trabajo remunerado)	El índice muestra las remuneraciones medias que percibe cada puesto de trabajo ocupado remunerado en el sector turístico por un año por localidad, considerando el total de puestos de trabajo turísticos ocupados en el año en la localidad de destino.

8.	$IPeteLa = \frac{PTtLa}{PTTLa} \times 100$	Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados por localidad en el año (PTtLa) / Puestos de Trabajo Totales Ocupados Remunerados al año (PTTLa) (Expresado en porcentajes)	El índice muestra la participación de los Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados por localidad en un año en relación con los Puestos de trabajo totales ocupados remunerados por localidad por año.
Participación del empleo turístico en la economía total de la localidad en un año (PeteLa)			
9.	$IPMestLa = \frac{PTtrsMLa}{PTtTsLa} \times 100$	Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados en Servicios para Mujeres en la localidad en un año (PTtrsMLa) / Puestos de Trabajo Turísticos en servicios totales en localidad durante un año (PPTtTsLa) (Expresado en porcentajes)	El índice muestra el porcentaje de participación de las mujeres en los Puestos de trabajo turísticos por localidad en un año con respecto al total de puestos de trabajo turísticos en la localidad por año.
Participación de las mujeres en el empleo de los servicios turísticos en la localidad en un año (PMestLa)			
10.	$IProlabtL = \frac{PIBTL}{PTtL}$	Producto Interno Bruto Turístico por localidad (PIBTL) / Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados (PTtL) (Expresado en pesos corrientes por puesto de trabajo remunerado)	El cociente muestra la productividad media de cada puesto de trabajo remunerado en las actividades turísticas por año.
Productividad laboral del turismo por localidad (ProlabtL)			
11.	$PYteLa = \frac{FBCFtL}{FBCFtT} \times 100$	Formación Bruta de Capital Fijo Turístico por localidad (FBCFtL) / Formación Bruta de Capital Fijo total en el año (FBCFtT) (Expresado en porcentajes)	El índice muestra el porcentaje de participación de la Formación Bruta de Capital Fijo Turístico en la localidad en relación con la Formación Bruta de Capital Fijo Turístico total en el año.
Participación de la inversión turística en la economía total de la localidad en el año (PYteLa)			
12.	$GTgtLa = \frac{CCTL}{nttL}$	Consumo Colectivo Turístico por localidad (CCTL) / Número de	El cociente muestra el gasto de gobierno en servicios relacionados

Gasto en consumo final del gobierno asociado al turismo por turista por localidad año	turistas totales por localidad anual (nttL) (Expresado en pesos corrientes por turista)	con el turismo por localidad por turista en un año.
(GTgtLa)		

Indicadores Ambientales

Medición	Indicador	Unidades	Interpretación
Extensión del ecosistema			
Superficie de ecosistema conservado per cápita (Secor)	$Secor = \frac{Seco * 1000}{prt}$	Superficie total de ecosistema conservado (Uso de suelo y vegetación serie 7) (Seco) X 1000 / población residente total (prt) (Expresado en metros cuadrados por habitante)	El indicador de Superficie de áreas verdes urbanas per cápita se define como la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes disponibles por habitante en una zona urbana. Este indicador mide la proporción de espacio verde accesible a la población y se utiliza para evaluar la calidad ambiental y la sostenibilidad urbana, proporcionando información sobre el equilibrio entre el desarrollo urbano y la conservación de espacios naturales dentro de la ciudad.
Superficie de áreas verdes urbanas per cápita adicional (Secor+pk)	$SecorpK = \frac{Seco * 1000}{pr + nt}$	Superficie total de ecosistema conservado (Uso de suelo y vegetación serie 7) (Seco) X 1000 / población residente total + población total de turistas (año particular) (Expresado en metros cuadrados por población adicional)	Este indicador permite evaluar la disponibilidad de áreas verdes en función de la carga poblacional real, considerando tanto a los habitantes permanentes como a los visitantes temporales, proporcionando una medida más precisa de la presión sobre los espacios verdes y su capacidad para satisfacer las necesidades recreativas y ambientales de toda la población presente en el territorio durante un año determinado.
Cambio climático / Flujo de energía			
Huella de carbono por localidad población		Población residente (pr) X Indicador per cápita de $KgCO_2$ eq/día por habitante	El índice permite reconocer las principales localidades emisoras de

residente (HCO2lnr)	$I_{HCO2lpr} = pr \times$ Ind. Per cápita CO2	(9.75 KgCO ₂ eq/día hab) Expresado en valor absoluto unidad	CO ₂ , en relación con su densidad poblacional. KgCo ₂ eq/día por habitante Kilogramo de Bióxido de carbono equivalente por habitante al día. Datos de población tomados de los Censos de población.
Huella de carbono por población turista (HCO2nt)	$HCO2lpr = nt \times$ Ind. Per cápita CO2	Población turista (año en particular) X Indicador de kgCO ₂ eq/día por habitante (46 kgCO ₂ eq/día hab) Expresado en valor absoluto unidad poblacional turista sobre	El índice permite reconocer las principales localidades emisoras de CO ₂ por turista y que se suman a las emisiones de los residentes.
Generación de residuos sólidos por residente local por localidad (GRpr)	$GRpr = (pr \times$ Ind. per cápita de emisión de residuos local) /1000	Población residente X Indicar de emisión de residuos local (kg/día) /1000 Expresado en valor absoluto en toneladas cúbicas al día.	Este valor puede ser útil para dimensionar la infraestructura necesaria para la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos en la localidad.
Generación de residuos sólidos por turista por localidad (GRnt)	$GRnt = (nt \times$ Ind. per cápita de emisión de residuos local) /1000	Número de turistas (año en particular) X Indicar de emisión de residuos de turista (1.9 kg/día) /1000 Expresado en valor absoluto en toneladas cúbicas al día.	Conociendo la generación de residuos del habitante residente se puede asumir que el turista puede tener los mismos hábitos de consumo en la localidad, y esta generación se suma a la obtenida por los habitantes residentes.
Recursos hídricos			
Consumo de agua población residente por día (CApr)	$CApr = (pr \times$ Ind. de consumo de agua per cápita en litros) * 0.001	Población residente) X indicador de consumo de agua local Expresado en valor absoluto consumo de agua por metro cúbico.	Este cálculo proporcionará una estimación del consumo de agua diario de la población residente en la localidad basado en el indicador de consumo.
Consumo de agua por número de turista por día (CAnt)	$CApr = (nt \times$ Ind. de consumo de agua per cápita en litros) * 0.001	Número de turistas (año en particular) X indicador de consumo de agua (575 litros días) Expresado en valor absoluto consumo de agua por metro cúbico.	Este cálculo proporcionará una estimación del consumo de agua diario. Se puede asumir que los turistas, al igual que los residentes, utilizan agua para actividades básicas como bañarse, lavar ropa, cocinar y beber.

Indicadores sociales

Medición	Indicador	Unidades	Interpretación
Grado de satisfacción de los turistas que visitan a los destinos			
1. Percepción Turística Global (IPTG)	$IPTG = V_{ij} / V_m$	Puntaje de escala que mide el grado de satisfacción mediante la razón de la valoración del criterio i en la localidad j con respecto a la valoración media	El índice permite conocer el nivel de satisfacción de los visitantes con el destino total considerando sus atractivos turísticos, las facilidades de viaje, hospitalidad, calidad, gastronomía, etc. De tal forma que se identifican los diferentes patrones de interés y de satisfacción con los productos turísticos del destino, entre los turistas, nacionales e internacionales.
2. Satisfacción del Producto Turístico (ISPT)	$ISPT = V_{ij} / V_m$	Puntaje de escala que mide el Grado de satisfacción mediante la razón de la valoración del criterio i en la localidad j con respecto a la valoración media	El índice permite conocer el nivel de satisfacción del turista entre los productos turísticos del destino que ha consumido. Cabe aclarar que por Producto turístico de acuerdo con la OMT se considera la combinación de elementos materiales e inmateriales, tales como recursos naturales, culturales y antrópicos, atractivos turísticos, instalaciones, servicios y actividades realizadas para su utilización.
3. Percepción del turista sobre la seguridad del destino turístico (IPST)	$IPST = V_{ij} / V_m$	Puntaje de escala que mide el Grado de satisfacción mediante la razón de la valoración del criterio i en la localidad j con respecto a la valoración media	Este índice mide el nivel de seguridad y confianza que perciben los visitantes en el destino turístico

<p>4. Percepción del turista sobre la sostenibilidad del turista (IPSoT)</p>	$\text{IPSoT} = \sum V_{ij} / V_m$	<p>Puntaje de escala que mide el Grado de satisfacción mediante la razón de la valoración del criterio <i>i</i> en la localidad <i>j</i> con respecto a la valoración media</p>	<p>Este índice mide la percepción del turista sobre las políticas de sostenibilidad que se llevan a cabo en el destino turístico por los administradores y organizaciones que prestan los servicios al turista.</p>
---	------------------------------------	---	---

Grado de satisfacción de los residentes locales con la afluencia turística

<p>1. Grado de satisfacción de los residentes locales sobre la actividad turística en el destino (GSRLt)</p>	$\text{GSRLt} = \sum V_{ij} / V_m$	<p>Puntaje de escala que mide el Grado de satisfacción de los residentes sobre la afluencia de turistas a su comunidad mediante la razón de la valoración del criterio <i>i</i> en la localidad <i>j</i> con respecto a la valoración media</p>	<p>El índice muestra el nivel de satisfacción de los residentes del destino con la afluencia de turistas considerando como criterios de valoración su impacto económico, social y cultural sobre las comunidades de recepción del turismo.</p> <p>Desde la perspectiva de la sostenibilidad, la satisfacción se puede evaluar a partir de las tres dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Económica, al considerar las necesidades humanas de bienestar material, como el incremento en los precios y las opciones de empleo. 2. Ambiental, destaca la percepción de los habitantes por la necesidad de reducir la presión en el ambiente físico, como el consumo excesivo de recursos naturales y contaminación 3. Social, se refiere a las habilidades individuales, dedicación, experiencias y resultados de conductas como costumbres y tradiciones. Puede ser un indicador de alerta temprana de la existencia de hostilidad o de la posibilidad de
---	------------------------------------	---	---

que se produzcan incidentes, así como un medio para obtener información sobre problemas y motivos de malestar incipientes antes de que se agraven, por lo que la satisfacción de los residentes con el turismo es fundamental para sostenibilidad; en casos extremos, la hostilidad de la comunidad ha alejado a los turistas. (OMT, 2004).

2. Grado de informalidad laboral total en el sector turístico. (GILT)

$$(GILT) = \frac{(PossL / PotL) \times 100}{100}$$

Participación que mide la proporción de la población ocupada en su localidad que su vínculo laboral o su trabajo no les otorga acceso a la seguridad social y prestaciones laborales (PossL) con respecto al total de la población ocupada en el turismo total de la localidad (PotL)

El índice muestra la proporción de los trabajadores en el sector turístico que no cuentan con prestaciones sociales con respecto al total de trabajadores en el sector turístico, lo que permite conocer las condiciones laborales de los trabajadores en el sector turismo.

3. Índice de Gobernanza turística (IGT)

$$(IGT) = \frac{\sum_{ij} Vij}{Vm}$$

Donde= i = representa los diversos tópicos de medición de la gobernanza turística.

Puntaje de escala que valora la existencia y aplicación de diversos aspectos de la gobernanza, como son: la instrumentación de herramientas estándar para monitorear los aspectos económicos, ambientales y sociales de la sostenibilidad del turismo. Además de la existencia de planes y programas y su programación y organización para su puesta en práctica, así como de las formas de su gestión, lo que puede recogerse como un índice de compuesto integrado

El índice muestra el grado en que la gobernanza del destino local cuenta con los elementos esenciales de la gobernanza y la gestión turística para una política de desarrollo sostenible del turismo. Tales como un sistema de información para conocer el comportamiento de la actividad turística, así como si se cuenta con los lineamientos de política para el desarrollo sostenible del turismo y de la gestión o administración para su aplicación, así como su organización y participación de los diferentes actores públicos, privados y sociales involucrados en el sector turístico, así como los representantes de los sectores transversales de la economía

por índices simples que recojan la valoración de cada uno de los temas esenciales de la gobernanza, que se han mencionado.

turística que complementan y son conexos a dicha actividad.

Se debe considerar que estos indicadores son resultado de la metodología planteada en la presente investigación; no obstante, es necesario generar las condiciones para que las métricas propuestas sean reconocidas en el contexto espacial, temporal y cultural específico. Debe reconocerse que se trata de una propuesta metodológica generadora de estimaciones específicas que son meramente demostrativas, y que su interpretación, por ejemplo, en el caso de los indicadores ambientales, las dimensiones de la medición del uso de recursos como agua, sólo tiene sentido reconociendo las circunstancias específicas considerando comparaciones de uso del mismo recurso versus otro sector económico, para distinguir el valor de uso de los recursos en el marco del sector turístico (Dirk Glaesser, UN-Tourism en conversación personal, 2024).

Anexo III. Base de datos para el desarrollo sostenible de los centros turísticos en México con información económica, ambiental y social para la medición y construcción de Indicadores

La base datos con la información para el análisis del desarrollo sostenible de los centros turísticos con los indicadores generales y económicos se pueden consultar en el archivo de Excel “Base de Datos Turística_Estatal_Municipal_Localidad.xlsx”. Adicionalmente, en la pestaña de “Metadato” se describe el significado de cada indicador. A continuación se enumeran los indicadores utilizados para los cinco centros turísticos seleccionados y las fuentes de donde fueron obtenidas, ya sea por fuentes oficiales o estimaciones.

Medición / Indicadores potenciales	Fuentes de información
Llegada de turistas totales, nacionales y extranjeros	Indicadores obtenidos del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sectur estatal y por centro turístico (localidad). Datatur.
Internalización turística anual	Índice elaborado con base en la información de llegada de turistas y centro turístico (localidad) obtenidos del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por Sectur. Datatur.
Estacionalidad turística, total, nacional e internacional	Indicadores elaborados con la llegada de turistas por mes obtenidos del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sectur estatal y por centro turístico (localidad).
Estancia media por días-turista al año	Índice elaborado con la estadía de los turistas obtenido del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sectur estatal y por centro turístico (localidad).
Intensidad turística anual	Índice elaborado con la llegada de turistas obtenidas por el Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sectur y la población total obtenida del Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER) de Inegi.
Intensidad turística por cada 100 residentes 2018	Son las mismas fuentes utilizadas por el índice de intensidad turística anual sólo expresada por cada 100 habitantes. El indicador se puede obtener por estado y por centro turístico (localidad).
Densidad territorial turística por superficie habitable	Índice elaborado con la llegada de turistas obtenidas del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sectur y la superficie territorial proporcionada por el Panorama sociodemográfico del Censo de Población y Vivienda 2020. El indicador se puede obtener por estado y por centro turístico (localidad) si se considera la superficie territorial municipal, ya que no está disponible por localidad.
Densidad territorial de la población residente	Índice elaborado con el Panorama sociodemográfico y Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020. El indicador se puede obtener por estado, municipio y localidad si considera la superficie territorial del municipio.
Importancia relativa de la densidad territorial turística con respecto a la densidad territorial de la población residente	Este índice se obtiene dividiendo Densidad territorial turística por superficie habitable entre Densidad territorial de la población residente. El indicador se puede obtener a escala estatal, municipal y local si considera la superficie territorial del municipio.
Unidades económicas del sector 72 servicios de alojamiento temporal y	Son los establecimientos en el sector característico del turismo como son los hoteles y otros servicios de alojamiento, así como

de preparación de alimentos y bebidas (UESec72)	los servicios de preparación de alimentos y bebidas obtenidos del Censo Económico de 2019 a escala nacional y municipal, y por localidad estimados con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), noviembre 2019.
Unidades económicas del subsector 721 servicios de alojamiento temporal (UESubSec721)	
Unidades económicas del subsector 722 servicios de preparación de alimentos y bebidas (UESubSec722)	
Total de cuartos disponibles	Indicadores obtenidos del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sectur estatal y por centro turístico (localidad).
Total de cuartos ocupados	
Porcentaje de Ocupación Total	
Porcentaje de Ocupación Extranjeros	
Porcentaje de Ocupación Nacionales	
Gasto total turístico por visitante internacional al año por localidad	Indicadores estimados con el Consumo Turístico Interno y receptivo valorizado a precios de comprador. Se obtienen de la Cuenta Satélite del Turismo en México de Inegi con año base 2013. Mientras que para su distribución por entidad, municipio y localidad se realiza aplicando el coeficiente de participación de cada entidad, municipio y localidad con respecto al Producto Interno Bruto Turístico nacional publicadas en la base de dato del artículo de Asuad et al. (2024). El resultado se divide entre el total de la llegada de turistas obtenidos del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sectur estatal y por centro turístico (localidad). Es necesario señalar que los resultados no son consistentes ni comparables con los proporcionados por las secretarías de turismo locales debido a la metodología utilizada
Gasto total turístico por visitante nacional al año por localidad	
Estructura económica turística por localidad	Este indicador es el porcentaje de participación de los establecimientos micro, pequeños y medianos en el sector característico del turismo Sector 72 de la entidad con respecto a los establecimientos totales en el Sector 72 utilizando el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), de Inegi, noviembre 2019 a escala estatal, municipal y local.
Desempeño económico del turismo en la economía total de la localidad	El índice muestra el porcentaje de participación del PIB en actividades turísticas de la localidad con respecto al PIB total de las actividades productivas y en servicios. Se elabora con las estimaciones del Producto Interno Bruto Turístico por Entidad en millones de pesos corrientes publicadas en las bases de datos del artículo "Asuad-Sanén, N. E., Contreras Cleofas, O., Mújica Romo, A., & Huitrón Mendoza, J. A. (2024). Estimación del PIB turístico por localidad, municipio y entidad federativa de

Desempeño económico del turismo en los servicios de la localidad	México en 2018. El Trimestre Económico, 91(361), 47–77". Mientras que el PIB total y en servicios por entidad y municipios se utilizó el Producto Interno Bruto por Entidad (PIBE) Base 2013 proporcionado por Inegi y el Producto Interno Bruto Municipal con una estimación preliminar elaborado por el CEDRUS.
Distribución de remuneraciones turísticas en la localidad	Es el porcentaje de las Remuneraciones Turísticas Estatales con respecto al Producto Interno Bruto Turístico. Se obtiene utilizando las estimaciones de las remuneraciones totales de las 118 clases de actividad turísticas en los servicios del Censo Económico 2019 de Inegi y las remuneraciones turísticas en servicios nacionales de la Cuenta Satélite del Turismo en México Base 2013 de Inegi con la metodología propuesta en el artículo Asuad et al. (2024) para estimaciones a escala estatal y municipal, así como el Producto Interno Bruto por Entidad (PIBE) Base 2013 proporcionado por Inegi y el Producto Interno Bruto Municipal con una estimación preliminar elaborado por el CEDRUS.
Distribución de las remuneraciones turísticas por puesto de trabajo ocupado remunerado por localidad	Este indicador muestra las remuneraciones medias que percibe cada puesto de trabajo ocupado remunerado en el sector turístico por un año por localidad. Se estima con las Remuneraciones y el Personal Ocupado Remunerado de las 118 clases de actividad en los servicios turísticos del Censo Económico 2019 de Inegi, y las Remuneraciones y Puestos de Trabajo Ocupado Remunerado en servicios turísticos nacionales de la Cuenta Satélite del Turismo en México Base 2013 de Inegi con la metodología propuesta en el artículo Asuad et al. (2024) para estimaciones por entidad y municipio.
Participación de los Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados Estatales en los Puestos de Trabajo Totales Ocupados Remunerados por localidad	El índice muestra el porcentaje de participación de los Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados por localidad en relación con los Puestos de Trabajo Totales Ocupados Remunerados por localidad por año. Se estima con el Personal Ocupado Remunerado Total Sectorial y de las 118 clases de actividad en servicios turísticos por entidad federativa y municipios del Censo Económico 2019 de Inegi, así como los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados Totales y Turísticos nacionales proporcionados por la Cuenta Satélite del Turismo en México Base 2013 de Inegi con la metodología publicada en el artículo de Asuad et al. (2024) para estimaciones por entidad y municipio.
Participación de las Mujeres en los Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados por localidad	El índice muestra el porcentaje de participación de las mujeres en los Puestos de Trabajo en Servicios Turísticos por localidad con respecto al total de puestos de trabajo turísticos en servicios de la localidad por año. Para su estimación primero se obtuvo el coeficiente de participación de las mujeres en el personal remunerado de las 118 clases de actividad en los

Productividad laboral de las actividades turísticas por localidad	<p>servicios turísticos del Censo Económico 2019 de Inegi y el resultado se multiplicó por los Puestos de Trabajo Turísticos Ocupados Remunerados en servicios nacionales de la Cuenta Satélite del Turismo en México Base 2013 de Inegi para obtener el número de puestos de trabajo en servicios turísticos que a escala nacional les corresponde a las mujeres. Una vez obtenido el indicador nacional, las estimaciones estatales de los puestos de trabajo ocupado remunerados turísticos para las mujeres se obtiene utilizando la metodología publicada en el artículo de Asuad et al. (2024) para estimaciones por entidad y municipio.</p>
Participación de la Formación Bruta de Capital Fijo Turística Estatal en la Formación Bruta de Capital Fijo por localidad	<p>El cociente muestra la productividad media de cada puesto de trabajo remunerado en las actividades turísticas por año. Se elabora con las estimaciones del Producto Interno Bruto Turístico por Entidad en millones de pesos corrientes publicadas en las bases de datos del artículo de Asuad et al. (2024) y el Personal Ocupado Remunerado de las 118 clases de actividad en servicios turísticos por entidad federativa y municipios del Censo Económico 2019 de Inegi, así como los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados Totales y Turísticos nacionales proporcionados por la Cuenta Satélite del Turismo en México Base 2013 de Inegi con la metodología publicada en el artículo de Asuad et al. (2024) para estimaciones por entidad y municipio.</p>
Participación de la Formación Bruta de Capital Fijo Turística Estatal en la Formación Bruta de Capital Fijo por localidad	<p>El índice muestra el porcentaje de participación de la Formación Bruta de Capital Fijo Turística en la localidad en relación con la Formación Bruta de Capital Fijo Total de la localidad. Se calcula con las estimaciones de la formación bruta de capital fijo de las 118 clases de actividad en los servicios turísticos del Censo Económico 2019 de Inegi y la formación bruta de capital fijo turística nacional a precios de comprador de la Cuenta Satélite del Turismo en México base 2013 de Inegi con la metodología publicada en el artículo de Asuad et al. (2024) para estimaciones por entidad y municipio.</p>
Gasto en consumo final del gobierno asociado al turismo anual por turista	<p>El indicador muestra el gasto de gobierno en servicios relacionados con el turismo por localidad por turista. Se elabora con la estimación de Consumo Colectivo Turístico valorizado a precios de comprador utilizando la Cuenta Satélite del Turismo en México Base 2013 de Inegi y el coeficiente de participación del Producto Interno Bruto Turístico estatal, municipal y por localidad con respecto al nacional publicadas en la base de datos del artículo de Asuad et al. (2024). El resultado se divide entre el total de la llegada de turistas obtenidos del Compendio estadístico del turismo en México 2022 proporcionado por la Sector estatal y por centro turístico (localidad).</p>

Por último, la explicación y detalles del cálculo de los indicadores generales y económicos de las 32 entidades federativas, 644 municipios y 828 localidades turísticas se encuentran disponibles en el archivo de Excel “Base de Datos Turística_Estatal_Municipal_Localidad.xls” que se encuentra disponible en la siguiente liga <https://guiaturismo.diputados.gob.mx/base-de-datos/>

Anexo IV. Glosario de términos

Sostenibilidad: Naciones Unidas la define como lo que permite “satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias”. Este concepto responde a un sistema mayor que está en constante intercambio con otros subsistemas (económico, social y ambiental). Estas interacciones mejoran o transforman al sistema mismo expresado en productos, que le permiten mantener su estabilidad y continuidad o lo desestabilizan y lo desarticular, lo que da como resultado un desarrollo favorable o desarrollo desfavorable.

Por otra parte, lo sustentable es una argumentación que aplica las razones que permiten sustentar o defender. En el contexto ambiental son las justificaciones que permiten que este sistema se mantenga estable con un sentido hacia la conservación, sin considerar las necesidades de otros sistemas (económico y social).

La sostenibilidad ha ampliado su alcance para integrarse y vincularse con los sistemas sociales, económicos y ambientales. Esto ha posibilitado la consolidación de un desarrollo estable en el tiempo, conocido como desarrollo sostenible. Esta estrategia busca facilitar el uso adecuado y racional de los recursos naturales, sociales y económicos, garantizando su continuidad a lo largo del tiempo.

Gobernanza turística: Es el proceso de conducción a través de los esfuerzos sinérgicos y coordinados de los gobiernos en sus diferentes órdenes y atribuciones de la sociedad civil, que habita en las comunidades receptoras y del tejido empresarial relacionado con la operación del sistema turístico (OMT-ONU).

Gestión del turismo sustentable: Se define como la gestión adecuada de los elementos ambientales, empresariales y socioculturales, los cuales pueden

ser aplicados a todas las formas de turismo en los diversos destinos. (UNWTO,2014).

Área verde: Es un espacio dentro de un entorno urbano que está cubierto de vegetación, como parques, jardines, plazas y reservas naturales. Las áreas verdes proporcionan beneficios ecológicos, sociales y de salud para las comunidades.

Calidad ambiental: Se refiere al estado del entorno natural, incluyendo el aire, el agua y el suelo, y su capacidad para soportar vida y actividades humanas sin causar daños significativos. Se evalúa en términos de factores como la contaminación, la biodiversidad y los recursos naturales.

CO₂ (Dióxido de Carbono): Es un gas incoloro e inodoro que se encuentra naturalmente en la atmósfera. Es uno de los principales GEI, emitido principalmente por la quema de combustibles fósiles, la deforestación y otros procesos industriales.

CO₂ eq (Dióxido de Carbono Equivalente): Es una medida utilizada para comparar las emisiones de varios gases de efecto invernadero en función de su potencial de calentamiento global relativo al dióxido de carbono. Esto permite sumar las emisiones de diferentes GEI en una sola cifra.

Cobertura verde: Se refiere a la cantidad y calidad de vegetación en un área determinada, como árboles, arbustos, césped y otras plantas. La cobertura verde es esencial para la biodiversidad, la regulación del clima local y la calidad del aire.

Estrés hídrico: Se refiere a la situación en que la demanda de agua supera la disponibilidad de recursos hídricos renovables. Puede ser causado por factores como el crecimiento poblacional, la contaminación, el cambio climático y la gestión ineficiente del agua.

Gases de efecto invernadero (GEI): Son gases presentes en la atmósfera que atrapan el calor y contribuyen al efecto invernadero, lo que provoca el calentamiento global. Los principales GEI son el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y los gases fluorados.

Huella de carbono: Es una medida del impacto que las actividades humanas tienen sobre el medio ambiente en términos de la cantidad de gases de efecto invernadero producidos, expresada en unidades de dióxido de carbono equivalente (CO₂ eq). Incluye todas las emisiones directas e indirectas de una persona, organización o producto.

Islas de calor urbana: Se refieren a áreas metropolitanas que experimentan temperaturas significativamente más altas que las áreas rurales circundantes. Este fenómeno es causado principalmente por actividades humanas, incluyendo la alta densidad de edificios y pavimento, la falta de vegetación, el uso de vehículos y maquinaria que generan calor, y la emisión de gases y partículas contaminantes. Las islas de calor urbana pueden aumentar la demanda de energía para refrigeración, afectar la salud pública y agravar la contaminación del aire.

Residuos sólidos urbanos: Son aquellos desechos generados en áreas urbanas por actividades domésticas, comerciales, institucionales e industriales. Incluyen materiales como papel, vidrio, metales, plásticos, orgánicos y otros, que requieren gestión y disposición adecuada para minimizar su impacto ambiental.

